



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 290 Ejemplares
40 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXV

Managua, Martes 02 de Febrero de 2021

No. 22

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley N°. 1059,
Ley que Declara y Define Reserva
de Biosfera del Caribe Nicaragüense.....888

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 20-2021.....892

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Aviso de Publicación del Programa
Anual de Contrataciones (PAC) 2021.....892

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Licitación Pública No. 10-2021.....892
Licitación Pública No. 12-2021.....892
Licitación Pública No. 13-2021.....893
Licitación Pública No. 14-2021.....893
Licitación Selectiva No. 81-2021.....893

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obra Literaria; Marcas de Fábrica y Comercio,
Marcas de Servicios y Marcas de Casa;
Diseño Industrial; Emblema.....894

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....924

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....924

ASAMBLEA NACIONAL**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DE NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****CONSIDERANDO****I**

Que el artículo 60 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. El bien común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la madre tierra; ésta debe ser amada, cuidada y regenerada. El bien común de la Tierra y de la humanidad nos pide que entendamos la Tierra como viva y sujeta de dignidad. Pertenece comunitariamente a todos los que la habitan y al conjunto de los ecosistemas. La Tierra forma con la humanidad una única identidad compleja; es viva y se comporta como un único sistema autorregulado formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos, que la hacen propicia a la producción y reproducción de la vida y que, por eso, es nuestra madre tierra y nuestro hogar común. Debemos proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida. La nación nicaragüense debe adoptar patrones de producción y consumo que garanticen la vitalidad y la integridad de la madre tierra, la equidad social en la humanidad, el consumo responsable y solidario y el buen vivir comunitario. El Estado de Nicaragua asume y hace suyo en esta Constitución Política el texto íntegro de la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad.

II

Que de conformidad al Artículo 20 de la Ley N°. 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 105 del 6 de junio de 1996 y el Decreto N°. 01-2007, Reglamento de Áreas Protegidas de Nicaragua, publicado en La Gaceta,

Diario Oficial N°. 8 del 11 de enero del 2007, regulan los requisitos y trámites para la declaración de las áreas protegidas en el país, que se harán mediante Ley de la República y su iniciativa se formulará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 140 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

III

Que se requiere establecer un marco jurídico adecuado para la administración de la Reserva de Biosfera, fomentando el desarrollo económico y humano sostenible, permitiendo el desarrollo y conservación de la biodiversidad, los sistemas marinos costeros, el uso adecuado de las artes de pesca, manteniendo la dinámica sociocultural y ecológica, desde el nivel local, nacional y mundial.

IV

Que es responsabilidad del Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Municipales y Gobiernos Territoriales Indígenas, promover programas y proyectos que contribuyan al proceso de desarrollo del país y que mejoren la calidad de vida de los habitantes de las comunidades, garantizando el manejo y uso sostenible de los recursos naturales en especial de los sistemas marinos costeros de importancia para el anidamiento, reproducción de las especies que en ellos habitan, procurando mantener los bienes y servicios ambientales.

V

Que una de las actividades económicas importantes en la Reserva de Biosfera es la pesca, como parte de la cultura de los pueblos originarios y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense y su sobrevivencia histórica está ligada a la vida marina, para la conservación y desarrollo sostenible de esta zona.

VI

Que la República de Nicaragua siendo una nación responsable y respetuosa de la Ley y de las sentencias y laudos emitidos en los foros internacionales, reconoce y obedece las sentencias dictadas por la Corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ) estableciendo los límites de Nicaragua.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N°. 1059**LEY QUE DECLARA Y DEFINE RESERVA DE BIOSFERA DEL CARIBE NICARAGÜENSE****Artículo 1 Declaratoria de Reserva de Biosfera**

Declárese Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense, un área total de 4,415,700 hectáreas (44,157 km²), ubicada en el mar territorial y en la zona económica exclusiva.

Artículo 2 Declaratoria de Área Protegida de la Reserva

Se declara área protegida la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense, conforme se establece en el artículo 21 del Reglamento de Áreas Protegidas de Nicaragua, Decreto N°. 01-2007, emitido el 8 de enero de 2007 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 8 del 11 de enero de 2007.

Artículo 3 Ubicación

La Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense se encuentra en el Mar Caribe, comprende un área total de 4,415,700 hectáreas (44,157 km²), entre las coordenadas geográficas siguientes:

Id	Latitud	Longitud
1	14.01552607430	-82.78729842230
2	14.10311631230	-83.01513334870
3	14.36337950130	-83.14307453360
4	14.57848459640	-83.07966239220
5	14.57981879450	-83.07873019580
6	14.73672762380	-82.76960126250
7	13.77212617660	-82.32459038340
8	14.00723814700	-82.31714848900
9	14.73151162270	-82.10802017950
10	15.15000000010	-82.10000000050
11	15.15105804050	-79.61423308050
12	13.77750512980	-79.62571148600
13	13.77212617660	-82.32459038340
14	14.72826755010	-82.30215059740
15	14.00723814700	-82.31714848900

Artículo 4 Zona Núcleo

Se define como Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense, una extensión de 502,653 hectáreas (5,026.53 km²), de estas 22,778 hectáreas son terrestre (227.78km²). Se establecen las siguientes coordenadas geográficas WGS-84 que delimitan un círculo perfecto para la Zona Núcleo:

Id	Latitud	Longitud
1	14.63485019530	-82.51534944870
2	14.41137491660	-82.40494937860
3	14.11497773090	-82.51797889920
4	14.01533875770	-82.78069206050
5	14.11728182850	-83.03098396840
6	14.34887783520	-83.14224135560
7	14.63524381350	-83.03074151210
8	14.73518359150	-82.80767728590

Artículo 5 Zona de Amortiguamiento

Se define como Zona de Amortiguamiento en la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense una extensión de 150,250 hectáreas (1,502.50 km²). Se establecen las siguientes coordenadas geográficas WGS-84 para la Zona de Amortiguamiento:

Id	Latitud	Longitud
1	14.01546844540	-82.78564716350
2	14.06965589770	-82.57798696930
3	14.19721372060	-82.45197464460
4	14.34696377670	-82.40442130830
5	14.52754229110	-82.43731400900
6	14.66804819220	-82.55587449720
7	14.73668132770	-82.76628639350
8	14.72826754990	-82.30215059710
9	14.00723814690	-82.31714848870

Artículo 6 Zona de Transición

Se define como Zona de Transición de la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense, una extensión de 3,762,800 hectáreas (37,628 km²). Se establecen las siguientes coordenadas geográficas WGS-84 para la Zona de Transición:

Id	Latitud	Longitud
1	13.77212617640	-82.32459038300
2	14.72826755030	-82.30215059740
3	14.73151162260	-82.10802017960
4	15.15000000040	-82.10000000040
5	15.15105804020	-79.61423308080
6	13.77750512950	-79.62571148600
7	13.77212617640	-82.32459038300

De conformidad con la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 19 de noviembre del 2012, la Zona de Transición de la Reserva de Biósfera del Caribe Nicaragüense no incluye la zona marítima correspondiente alrededor de Quitasueños y Serrana.

Artículo 7 Mapa de delimitación de la Reserva

Las tres zonas referidas están representadas en un mapa de delimitación de la Reserva, anexo que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 8 Creación de la Secretaría Técnica de la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense

Créase la Secretaría Técnica de la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense para la Gestión del área protegida que se integra al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Nicaragua (SINAP), la que estará integrada por un representante de las instituciones siguientes:

- Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA);
- Ejército de Nicaragua;
- Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura (INPECA);
- Gobierno Regional de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (GRACCN);
- Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente.

La Secretaría será coordinada por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) y podrá convocar a otras instituciones cuando se considere pertinente.

La Secretaría Técnica deberá elaborar y aprobar en un plazo de tres meses su Manual de Funcionamiento Interno.

Artículo 9 Ámbito de Aplicación

La presente Ley, es de aplicación dentro de los límites definidos para la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense, correspondiéndole su aplicación al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en coordinación con la Secretaría Técnica de la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense.

Artículo 10 Desarrollo de Actividades en el Área Protegida

De conformidad a la Ley N° 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, todas las actividades que se desarrollen en áreas protegidas deben realizarse conforme a lo establecido en el Plan de Manejo aprobado por MARENA considerando los usos y actividades económicas a desarrollarse bajo los principios del desarrollo sostenible y los impactos del cambio climático.

Artículo 11 Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 20-2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las tres de la tarde del día veinticinco de enero del año dos mil veintiuno, de las manos del Excelentísimo Señor Sukmo Harsono, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Indonesia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, con sede en la República de Panamá, expedidas en Yakarta, el veintidos de octubre del año dos mil veinte, por el Excelentísimo Señor, Joko Widodo, Presidente de la República de Indonesia.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor Sukmo Harsono, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Indonesia ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, con sede en la República de Panamá.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg.0299 – M. 62683609 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA
ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2021 DEL
MIFIC**

Por este medio, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 "Publicación del Programa Anual de Contrataciones" del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley N° 737, sus reformas y adiciones,

publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 239 del 15 de diciembre del 2010, les informa que el **Programa Anual de Contrataciones del 2021** ha sido publicado en el Portal electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) y en la página web del MIFIC, todo de conformidad al marco legal establecido en la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público vigente.

Dado en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiuno. (f) **Ana Fabiola Castillo Aráuz** Directora de la Unidad de Adquisiciones MIFIC.

**FONDO DE INVERSIÓN
SOCIAL DE EMERGENCIA**

Reg. 0241 – M. 62326420 – Valor C\$ 95.00

**LICITACIÓN Pública NO.10-2021
"Construcción de Sistema Agua y Saneamiento de
Laguna Negra"**

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
DE EMERGENCIA
FISE**

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NO.10-2021 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA AGUA Y SANEAMIENTO DE LAGUNA NEGRA"**, el cual será financiado con Fondos BCIE-2141; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **martes 02 de febrero del año 2021**.

Managua, 02 de febrero del 2021. (f) **Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba**, Directora de la División de Adquisiciones FISE.

Reg. 0242 – M. 62326491 – Valor C\$ 95.00

**LICITACIÓN PÚBLICA N°12-2021
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA AGUA Y
SANEAMIENTO DE EL CONEJO"**

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
DE EMERGENCIA
FISE**

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General, emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 12-2021 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA AGUA Y SANEAMIENTO DE EL CONEJO"**, el cual será financiado con BCIE, a través del Programa de Sostenibilidad del Sector Agua y Saneamiento Rural - Contrato de Préstamo N° 2141; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La Convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día martes 02 de febrero del año 2021.

Managua, 02 de febrero del 2021. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones FISE.

Reg. 0243 - M. 62471420 - Valor C\$ 95.00

**LICITACIÓN PÚBLICA NO.13-2021
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA AGUA Y
SANEAMIENTO DE SANTA MARTA"
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
DE EMERGENCIA
FISE**

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NO.13-2021 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA AGUA Y SANEAMIENTO DE SANTA MARTA"**, el cual será financiado con Fondos provenientes del BCIE-Préstamo No 2141 Programa de Sostenibilidad del sector de Agua y Saneamiento Rural; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día martes 2 de febrero del año 2021.

Managua, 2 de febrero del 2021. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones FISE.

Reg. 0244 - M. 62471145 - Valor C\$ 95.00

**LICITACIÓN Pública No.14-2021
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA AGUA Y
SANEAMIENTO DE EL ZAPOTE"**

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
DE EMERGENCIA
FISE**

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No.14-2021 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA AGUA Y SANEAMIENTO DE EL ZAPOTE"**, el cual será financiado con Fondos provenientes del BCIE-Préstamo No 2141 Programa de Sostenibilidad del sector de Agua y Saneamiento Rural; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día martes 2 de Febrero del año 2021.

Managua, 02 de Febrero del 2021. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones FISE.

Reg. 0239 - M. 62326297 - Valor C\$ 95.00

**LICITACIÓN SELECTIVA No.81-2021
"CONTRATACION DE POLIZA GASTO
FUNERARIO"**

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
DE EMERGENCIA
FISE**

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA No.81-2021 "CONTRATACION DE POLIZA GASTO FUNERARIO"**, el cual será financiado con Fondos Gobierno de Nicaragua; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **martes 2 de Febrero del año 2021.**

Managua, 02 de Febrero del 2021. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones FISE.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 0288 – M. 62398416 – Valor CS 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:
Número de Registro: OL-872-2021

Tipo: LITERARIA

Número de Expediente: 2021-0000001

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVI, Folio: 72

Autor: Manuel Ayax Aburto Ruiz

Título: "PROSAS A LA PAZ"

Fecha de Presentado: 4 de Enero, del 2021

Fecha Registrada: 22 de Enero, del 2021

A Nombre de	Particularidad
Manuel Ayax Aburto Ruiz	Titular de Derechos
	Patrimoniales
Manuel Ayax Aburto Ruiz	Solicitante

Descripción:

Consiste en una obra literaria que se trata de un clamor por la Paz a la sufrida humanidad. Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Managua, veintidos de Enero del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. M.0289 – M. 597028 – Valor CS 435.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Gestor (a) Oficioso (a) de Guangzhou Haojin Motorcycle Co., Ltd. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 240115, 270517, 290106 y 290108

Para proteger:

Clase: 12

Motocicletas, autociclo, amortiguadores para automóviles, ruedas de vehículos, ejes de ruedas para vehículos, espejos retrovisores, vehículos, motores de reacción para vehículos terrestres, bicicletas, motocicletas.

Presentada: veinticuatro de marzo, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-000822. Managua, dos de junio, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0260 – M. 9446776 – Valor CS \$30.00

Solicitante: Husqvarna Aktiebolag

Domicilio: Suecia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio, Marca de Servicios y Marca de Casa

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 240916

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Todos los productos en la clase; tractores de jardín y sus partes y piezas; acoplamiento para tractores de jardín, incluyendo volquetes, palas de empuje (para bulldozers), cucharas frontales, protectores frente a arbustos, fundas para cortacéspedes, fundas para asientos, rampas de carga, doseles; motocicletas de dos y de cuatro ruedas; vehículos motorizados de dos ruedas; vehículos todo terreno de cuatro ruedas, vehículos utilitarios, bicicletas y partes de las mismas, en concreto marcos, frenos, cadenas, luces, bombas, sillines; alarmas para vehículos, alarmas antirrobo para vehículos, alarmas remotas para vehículos terrestres.

Clase: 25

Todos los productos en la clase; prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Clase: 35

Todos los servicios en la clase; publicidad; decoración de escaparates; servicios de consultoría y asesoramiento de negocios relacionados con las distribuciones; servicios de venta al por menor en relación con equipos, máquinas, prendas de vestir, herramientas y accesorios de jardinería; servicios de venta al por menor en relación con equipos, máquinas, prendas de vestir, herramientas y accesorios para el cuidado de parques; servicios de venta al por menor en relación con equipos, máquinas, prendas de vestir, herramientas y accesorios de silvicultura; servicios de venta al por menor en relación con equipos, máquinas, prendas de vestir, herramientas y accesorios para la construcción; servicios de venta al por menor en relación con lubricantes y combustibles, motocicletas y accesorios, dispositivos domésticos, máquinas de coser; servicios de gestión administrativa en relación con la gestión, uso, control, rastreo, seguimiento, consumo, recogida y clasificación de datos e información en relación con los mencionados, incluyendo servicios de gestión de flotas, de equipos, máquinas, herramientas y accesorios para jardines, parques, bosques y la construcción.

Clase: 37

Todos los servicios en la clase; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas; servicios posventa y servicios de mantenimiento, servicios de mantenimiento y reparación, servicios de limpieza y restauración.

servicios de instalación para aparatos eléctricos, electrónicos y a gasolina; servicios posventa y servicios de mantenimiento, servicios de mantenimiento y reparación, servicios de limpieza y restauración, servicios de instalación de equipos, máquinas, herramientas y accesorios para uso en jardines, parques, bosques y la construcción; servicios de asesoramiento relacionados con la instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria; alquiler de maquinaria de construcción; alquiler de equipos, máquinas, herramientas y accesorios para jardines, parques, bosques y para la construcción; reparación y mantenimiento de relojes y relojes de uso personal; provisión de información relacionada con la reparación y mantenimiento de relojes y relojes de uso personal.

Número de expediente: 2020-003118

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0261 - M. 9446776 - Valor C\$ 530.00

Solicitante: Hard Rock Limited

Domicilio: Reino Unido

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio, Marca de Servicios y Marca de Casa

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260119

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Todos los productos de la clase; aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o telecargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores; software y aplicaciones informáticas de juegos electrónicos descargables y no descargables para su uso en teléfonos móviles, ordenadores móviles, ordenadores personales y otros dispositivos electrónicos móviles;

Software descargable y no descargable, a saber, juegos de azar, juegos sociales, juegos gratuitos y apuestas deportivas gratuitas, juegos de casino y póquer a través de Internet y de dispositivos inalámbricos.

Clase: 41

Todos los servicios de la clase; educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento, a saber, la prestación de juegos, incluidos los juegos de azar, los juegos sociales, los juegos gratuitos y las apuestas deportivas gratuitas, los juegos de casino y de póquer a través de Internet; Servicios de entretenimiento en forma de prestación de servicios de apuestas y juegos de azar, casinos, apuestas deportivas y de carreras de caballos; Servicios de entretenimiento en forma de ligas y torneos deportivos de fantasía; Organización y celebración de eventos sociales; Servicios de juegos en forma de juegos de casino en línea; Servicios de apuestas deportivas en línea; Facilitación de juegos de ordenador interactivos en línea en el ámbito de los casinos, el bingo, el póquer, las carreras de caballos, los deportes, los juegos de azar, las recompensas y las competencias; Suministro de software y aplicaciones informáticas de juegos electrónicos descargables y no descargables en línea; Servicios de entretenimiento, a saber, organización y realización de concursos de juegos de azar interactivos entre pares a través de una red informática mundial, redes sociales y teléfonos móviles, dispositivos electrónicos personales y sistemas de juegos electrónicos portátiles; servicios de apuestas deportivas y de otros juegos de azar mediante casa de apuestas en establecimientos físicos o virtuales tal prestación de servicios de apuestas podrán ser realizada antes o durante dichos eventos.

Número de expediente: 2020-003176

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0262 - M. 9446776 - Valor C\$ 530.00

Solicitante: Hard Rock Limited

Domicilio: Reino Unido

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio, Marca de Servicios y Marca de Casa

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260119

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Todos los productos de la clase; aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos,

de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o telecargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores; software y aplicaciones informáticas de juegos electrónicos descargables y no descargables para su uso en teléfonos móviles, ordenadores móviles, ordenadores personales y otros dispositivos electrónicos móviles; Software descargable y no descargable, a saber, juegos de azar, juegos sociales, juegos gratuitos y apuestas deportivas gratuitas, juegos de casino y póquer a través de Internet y de dispositivos inalámbricos.

Clase: 41

Todos los servicios de la clase; educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento, a saber, la prestación de juegos, incluidos los juegos de azar, los juegos sociales, los juegos gratuitos y las apuestas deportivas gratuitas, los juegos de casino y de póquer a través de Internet; Servicios de entretenimiento en forma de prestación de servicios de apuestas y juegos de azar, casinos, apuestas deportivas y de carreras de caballos; Servicios de entretenimiento en forma de ligas y torneos deportivos de fantasía; Organización y celebración de eventos sociales; Servicios de juegos en forma de juegos de casino en línea; Servicios de apuestas deportivas en línea; Facilitación de juegos de ordenador interactivos en línea en el ámbito de los casinos, el bingo, el póquer, las carreras de caballos, los deportes, los juegos de azar, las recompensas y las competencias; Suministro de software y aplicaciones informáticas de juegos electrónicos descargables y no descargables en línea; Servicios de entretenimiento, a saber, organización y realización de concursos de juegos de azar interactivos entre pares a través de una red informática mundial, redes sociales y teléfonos móviles, dispositivos electrónicos personales y sistemas de juegos electrónicos portátiles; servicios de apuestas deportivas y de otros juegos de azar mediante casa de apuestas en establecimientos físicos o virtuales tal prestación de servicios de apuestas podrán ser realizada antes o durante dichos eventos.

Número de expediente: 2020-003177

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0263 - M. 9446830 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Payless ShoeSource Worldwide, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270524

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2020-003134

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0264 - M. 9446830 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: BioNTech SE

Domicilio: Alemania

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Vacunas para uso humano.

Número de expediente: 2020-003173

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0265 - M. 944695 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DAIICHI SANKYO

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 19

Productos/Servicios:

Aparatos, instrumentos y artículos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios; aparatos e instrumentos de diagnóstico; aparatos para la regeneración de células madre para uso médico; tejidos protésicos para uso parietal; tejidos protésicos para uso visceral; tejidos protésicos para uso vascular; aparatos médicos para introducir preparaciones farmacéuticas en el cuerpo humano; aparatos e instrumentos médicos para su uso en el tratamiento con preparaciones celulares; aparatos e instrumentos médicos para cultivo celular; chupetes para bebés; almohadas con bolsas de hielo para uso médico; vendajes triangulares; vendajes de apoyo; hilos quirúrgicos; tazas de alimentación para uso médico; goteros de tubo de ensayo para uso médico; mamilas; bolsas de hielo médicas; soportes para bolsas de hielo médicas; biberones para bebés; biberones para lactancia; protectores de dedos para uso médico; anticonceptivos, no químicos; membranas timpánicas artificiales; materiales protésicos o empastes, que no sean para uso dental; aparatos e instrumentos médicos; aparatos de masaje eléctricos para uso doméstico; guantes para uso médico; cucharas para orejas; aparatos de masaje estético para uso comercial; urinarios para uso médico; bandejas para cama.

Número de expediente: 2020-003051

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0266 - M. 944695 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Daiichi-Sankyo

Clasificación de Viena: 260124 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos, instrumentos y artículos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios; aparatos e instrumentos de

diagnóstico; aparatos para la regeneración de células madre para uso médico; tejidos protésicos para uso parietal; tejidos protésicos para uso visceral; tejidos protésicos para uso vascular; aparatos médicos para introducir preparaciones farmacéuticas en el cuerpo humano; aparatos e instrumentos médicos para su uso en el tratamiento con preparaciones celulares; aparatos e instrumentos médicos para cultivo celular; chupetes para bebés; almohadas con bolsas de hielo para uso médico; vendajes triangulares; vendajes de apoyo; hilos quirúrgicos; tazas de alimentación para uso médico; goteros de tubo de ensayo para uso médico; mamilas; bolsas de hielo médicas; soportes para bolsas de hielo médicas; biberones para bebés; biberones para lactancia; protectores de dedos para uso médico; anticonceptivos, no químicos; membranas timpánicas artificiales; materiales protésicos o empastes, que no sean para uso dental; aparatos e instrumentos médicos; aparatos de masaje eléctricos para uso doméstico; guantes para uso médico; cucharas para orejas; aparatos de masaje estético para uso comercial; urinarios para uso médico; bandejas para cama.

Número de expediente: 2020-003052

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0267 - M. 944695 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260124 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos, instrumentos y artículos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios; aparatos e instrumentos de diagnóstico; aparatos para la regeneración de células madre para uso médico; tejidos protésicos para uso parietal; tejidos protésicos para uso visceral; tejidos protésicos para uso vascular; aparatos médicos para introducir preparaciones farmacéuticas en el cuerpo humano; aparatos e instrumentos médicos para su uso en el tratamiento con preparaciones celulares; aparatos e instrumentos médicos para cultivo celular; chupetes para bebés; almohadas con bolsas de hielo para uso médico; vendajes triangulares; vendajes de apoyo; hilos quirúrgicos; tazas de alimentación para uso médico; goteros de tubo de ensayo para uso médico; mamilas; bolsas de hielo médicas; soportes para bolsas de hielo médicas; biberones para bebés; biberones para lactancia;

protectores de dedos para uso médico; anticonceptivos, no químicos; membranas timpánicas artificiales; materiales protésicos o empastes, que no sean para uso dental; aparatos e instrumentos médicos; aparatos de masaje eléctricos para uso doméstico; guantes para uso médico; cucharas para orejas; aparatos de masaje estético para uso comercial; urinarios para uso médico; bandejas para cama.

Número de expediente: 2020-003053

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0268 - M. 944695 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Target Brands, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



sonia kashuk

Clasificación de Viena: 260120

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Limpiador para brochas o pinceles cosméticos; toallitas desechables impregnadas con compuestos limpiadores para su uso en brochas o pinceles cosméticos; toallitas cosméticas pre humedecidas; adhesivos para la fijación de pestañas postizas; pestañas postizas; cosméticos y maquillaje; bálsamo labial; sueros de belleza.

Clase: 10

Aparatos de masaje en forma de rodillos faciales.

Clase: 18

Bolsos de transporte para todo propósito, bolsos grandes para cargar; cosmetiqueras; bolsos de fin de semana; estuches de maquillaje vendidos vacíos; estuches de cosméticos vendidos vacíos; bolsos para maquillaje vendidos vacíos; bolsos para cosméticos vendidos vacíos; organizadores para sujetar brochas o pinceles cosméticos para uso doméstico.

Clase: 21

Brochas o pinceles cosméticos; brochas o pinceles para maquillaje; esponjas para aplicar maquillaje; sostenedores para brochas o pinceles de maquillaje; palillos aplicadores para aplicar maquillaje; dispositivos exfoliantes, a saber, depuradores de labios para exfoliar la piel para fines cosméticos; brochas o pinceles exfoliantes; almohadillas de limpieza para brochas o pinceles cosméticos; tendederos para brochas o pinceles cosméticos.

Número de expediente: 2020-003139

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0269 - M. 944695 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Unbound

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020123

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Servicios de fundaciones benéficas, a saber, prestación de apoyo financiero, financiación para servicios de diagnóstico y tratamiento individuales y becas para niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Clase: 41

Servicios de beneficencia, a saber, proporcionar orientación profesional a niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Clase: 43

Servicios de beneficencia, a saber, suministro de alimentos a niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo; servicios de beneficencia, a saber, suministro de viviendas seguras y asequibles a niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Clase: 44

Servicios de beneficencia, a saber, proporcionar servicios de atención médica en forma de programas de bienestar basados en la comunidad para niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Número de expediente: 2020-003190

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0271 - M. 9446741 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261325

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 39

Servicios de transporte y alquiler de vehículos; Suministro de información sobre el funcionamiento de vehículos; organización de transporte y viajes; servicios de transporte en relación con eventos; almacenamiento, transporte, recolección y embalaje de carga; servicios de entrega de carga; servicios de transporte, embalaje, almacenamiento y entrega, y suministro de información sobre éstos; transporte, empaque, almacenamiento y entrega de alimentos y bebidas, y suministro de información sobre éstos; suministro de información de transporte; suministro de información sobre el transporte de mercancías y pasajeros; reparación y mantenimiento de contenedores de transporte; entrega de comida; retiro, entrega y almacenamiento de propiedad personal; servicios de logística que consisten en el almacenamiento, transporte y entrega de mercancías; transporte y almacenamiento de desechos y materiales de reciclaje; transporte ferroviario y suministro de información al respecto; transporte de automóviles y suministro de información al respecto; transporte de pasajeros en bus; entrega de mercancías en camión; servicios de uso compartido de automóviles; transporte de contenedores de carga por camión; suministro de información sobre horarios de funcionamiento y estado de reservas relacionados con el transporte en vehículo; transporte en vehículos de propulsión humana; suministro de información sobre carreteras y tráfico; Suministro de direcciones de conducción personalizadas; servicios de navegación GPS; servicios de conducción de vehículos; servicios de embalaje y empaque; corretaje de fletes y suministro de información al respecto; Manejo de carga; servicios de mudanza y suministro de información relacionada con los mismos; servicios de almacenamiento; suministro de información sobre servicios de almacenamiento; almacenamiento refrigerado; almacenamiento de contenedores y carga; almacenamiento, distribución y suministro de energía y combustible; almacenamiento, distribución y suministro de combustible de hidrógeno; custodia temporal de pertenencias personales; almacenamiento temporal de entregas; Distribución de gas; Distribución de energía renovable; distribución de energía; distribución de electricidad; distribución de información sobre este generador eléctrico por energía solar, consultoría sobre suministro de electricidad por equipos de generación de energía solar; distribución de información sobre este generador eléctrico por pilas de combustible; consultoría sobre suministro eléctrico por pilas de combustible; servicios de suministro y distribución de agua; distribución de suministro de calefacción y refrigeración; distribución de calor; alquiler de espacio de almacén; alquiler de garajes

y plazas de estacionamiento; suministro de plazas de estacionamiento; servicio de estacionamiento; servicios de aparcamiento; servicio automatizado de estacionamiento; operación de peaje de carreteras; suministro de instalaciones de amarre de embarcaciones; estacionamiento operativo; alquiler de máquinas y aparatos de carga y descarga; alquiler de palets; alquiler de contenedores de transporte y almacenamiento; alquiler de robot para manejo de carga; alquiler de vehículos; alquiler de carritos; Alquiler de vehículos eléctricos; Alquiler de vehículos de hidrógeno; alquiler de tractores; alquiler de tractores agrícolas; alquiler de bicicletas; alquiler de vehículos de transporte; alquiler de sistemas mecánicos de estacionamiento; alquiler de máquinas y aparatos para embalar o envolver; alquiler de robots para embalaje; alquiler de congeladores; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; servicios en línea de reserva de viajes y excursiones; reserva de asientos para viajes en autocar; reserva de transporte para eventos deportivos, científicos, políticos y culturales; servicios de información y de reserva en línea en el ámbito de viajes de negocios; conducción de viajes turísticos; organización y reserva de viajes, cruceros y viajes turísticos; reserva y registro de asientos para viajes; servicios de organización y reserva de viajes, excepto los de alojamiento; alquiler de equipos de estación de gasolina, que no sean para reparación y mantenimiento de automóviles; recolección de desperdicios y basura; servicios de rehabilitación medioambiental, a saber, eliminación [tratamiento] de residuos.

Clase: 42

Suministro de información meteorológica; diseño arquitectónico; agrimensura; planificación urbana; diseño de máquinas, aparatos e instrumentos; servicios de ingeniería en el campo de la tecnología energética; diseño y desarrollo de redes de distribución de energía; diseño y desarrollo de pilas de combustible; diseño y desarrollo de sistemas fotovoltaicos; servicios de diseño; Suministro de información sobre diseño, creación o mantenimiento de programas informáticos, suministro de programas informáticos; programación de programas de gestión de energía; Diseño y desarrollo de programas operativos de redes privadas virtuales (VPN); Diseño y desarrollo de programas informáticos de realidad virtual; Diseño y desarrollo de programas informáticos para el control, regulación y supervisión de sistemas de energía solar; prueba, inspección, investigación y suministro de programas informáticos para la tecnología de conducción autónoma, vehículos autónomos y programa de vehículos autónomos; asesoramiento tecnológico en relación con computadoras, automóviles y máquinas industriales; servicios de prueba, inspección e investigación en el campo de los productos farmacéuticos, cosméticos y alimenticios; suministro de información sobre prueba, en el campo de alimentos y bebidas; consultoría técnica relativa a servicios de investigación en el campo de alimentos y suplementos dietéticos; investigación sobre construcción de edificios o planificación urbana; servicios de prueba e investigación en el campo de la prevención de la contaminación; servicios de prueba e investigación en el campo de la electricidad;

servicios de prueba e investigación en el campo de la ingeniería civil; investigación en el campo de la energía; consultoría en el campo de la eficiencia energética; investigación científica en el campo de la energía renovable; consultoría en el campo del ahorro energético; consultoría técnica en el campo del ahorro y eficiencia energética; consultoría relativa a servicios tecnológicos en el campo de energía y suministro de energía; servicios de investigación y desarrollo relativos a células solares y generación eléctrica; prueba, inspección e investigación en el campo de la generación de energía solar; prueba, inspección e investigación en el campo de las pilas de combustible; desarrollo técnico de elementos estructurales, dispositivos y sistemas para colectores solares y plantas fotovoltaicas; servicios de prueba, inspección e investigación en el campo de la agricultura, ganadería y pesca; servicios de prueba e investigación relacionados con máquinas, aparatos e instrumentos; suministro de programas informáticos en redes de datos; alquiler de computadoras; alojamiento en línea de instalaciones web para otros para compartir contenidos en línea; alojamiento en línea de instalaciones web para otros para realizar debates interactivos.

Número de expediente: 2020-003050

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0272 - M. 9446741 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: Swarovski Aktiengesellschaft

Domicilio: Liechtenstein

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030706 y 260516

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, navegación, topografía, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de ensayo, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar la distribución o el uso de electricidad; aparatos e instrumentos para grabar, transmitir, reproducir o procesar sonido, imágenes o datos; soportes grabados y descargables, programas (software), soportes de almacenamiento y grabación digitales o analógicos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y dispositivos periféricos informáticos; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones para los

oídos para buceadores, pinzas nasales para buceadores y nadadores, guantes para buceadores, aparatos de respiración para nadar bajo el agua; aparatos de extinción de incendios; anteojos y monturas de anteojos; lentes de todo tipo; gafas de sol; auriculares; audífonos; altavoces de audio; ordenadores; dispositivos electrónicos de mano; dispositivos electrónicos multifuncionales para recibir, almacenar y / o transmitir datos y mensajes; teléfonos móviles; cámaras; cámaras de video; archivos de música descargables; grabaciones de audio y video con actuaciones musicales y artísticas; unidades flash USB; bolígrafos para su uso con pantallas táctiles; trípodes para binoculares, telescopios y miras telescópicas; adaptadores de trípode para binoculares y miras telescópicas; placas de trípode para binoculares y miras telescópicas; espejos (ópticos); prismas (ópticos); binoculares; gafas de ópera; telescopios; miras telescópicas; lupas; lensómetros; aparatos ópticos de todo tipo; colimadores; visores de rifle; oculares; dispositivos electrónicos portátiles; dispositivos de sistema de posicionamiento global (GPS); relojes inteligentes; bandas de reloj que comunican datos a otros dispositivos electrónicos; gafas inteligentes; bandas inteligentes; anillos inteligentes; prendas inteligentes para vestir; brazaletes conectados (instrumentos de medida); medidores de calorías; registradores electrónicos de frecuencia cardíaca (que no sean para uso médico); podómetros; altímetros; dispositivos de almacenamiento de datos compatibles con USB; cargadores de batería; paquetes de baterías portátiles; accesorios, partes, componentes y bolsas, estuches y cubiertas para todos los productos anteriores; estuches especialmente hechos para aparatos e instrumentos fotográficos; imanes de cristal; cascos protectores para deportes; triángulos de advertencia para vehículos, reflectores para la seguridad vial, en particular, paneles de señalización reflectantes y señales de tráfico, bandas reflectantes y ropa reflectante para la seguridad de los peatones.

Clase: 14

Metales preciosos y sus aleaciones; joyas, piedras preciosas y semipreciosas; instrumentos de relojería y cronométrica; tiaras; adornos para el cabello de metales preciosos (joyería); gemas; piedras preciosas sintéticas; imitación de piedras preciosas; piedras de joyería de vidrio facetado; adornos (joyería); imanes que son joyas; collares; aretes; brazaletes; anillos (joyería); broches; pulseras; dijes de joyería; dijes para llaveros; colgantes; cadenas de metales preciosos y semipreciosos; cinturones de cadena que son joyas; relicarios; gemelos; alfileres y pasadores de corbata; pinzas para zapatos que son joyas; clips para bufandas que son joyas; medallones; llaveros; llaveros de aros; artículos de joyería de vidrio, piedras preciosas naturales o artificiales, plástico, metales comunes o preciosos para uso personal; abalorios para hacer joyas; relojes y relojes de pared y sus partes; bandas y correas de reloj; estuches adaptados para guardar relojes y relojes de pared; estuches para joyas; cajas de joyería.

Clase: 16

Papel y cartón; material de impresión; material de encuadernación; fotografías; adhesivos para la papelería o el hogar; materiales de instrucción y enseñanza;

láminas, películas y bolsas de plástico para envolver y embalar; impresoras, bloques de impresión; papel de embalaje; cintas de papel; bolsas, sobres y bolsitas de papel para embalaje; cajas de cartón o papel; folletos; catálogos; manuales; libros; libros de mesa de café; tarjetas de felicitación; bolsas de embalaje, envoltorios y bolsas de embalaje de plástico; etiquetas (que no sean de textiles); cuadernos; álbumes de recortes; revistas; calendarios; sujetalibros; marcadores; pisapapeles; sostenedores de pasaportes; fundas de pasaporte.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para el hogar o la cocina; utensilios de cocina y de mesa, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; pinceles, excepto pinceles para pintar; materiales para la fabricación de cepillos; artículos de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio para la construcción; cristalería, porcelana y loza; objetos decorativos de cristal, loza, cerámica, vidrio, porcelana; figuritas; artículos de bar; jarrones; macetas para flores; candelabros; palmatorias; sujeta velas; anillos de velas; vajilla; platos; termos y recipientes térmico-aislantes; reposa cuchillos; utensilios de mesa de vidrio; tazones; tazas; botellas; garrafas; decantadores; vasos; copas; jaboneras; utensilios para servir; jarras; tazas grandes para servir (bowls); bandejas para servir; teteras; cafeteras; soportes para pasteles; ollas; platillos; cepillos para el cabello, cepillos de maquillaje y cepillos para uñas; saleros y pimenteros decorados con vidrio; vaporizadores para perfume vendidos vacíos; palillos; pinzas para la ropa; posavasos que no sean de papel ni de mantelería; tapones de vidrio para botellas; abrebotellas; enfriadores de vino portátiles; agitadores de cócteles; sacacorchos; hi el eras; servilleteros; anillos para servilletas; huchas; barras y anillos para toallas; bandejas para uso doméstico; trapos de limpieza.

Clase: 28

Juegos, juguetes y artículos para jugar; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad; adornos navideños; adornos para árboles de Navidad; juegos de mesa; bolsas especialmente diseñadas para artículos deportivos; árboles de Navidad de material sintético; tacos de billar; tazas para dados; dardos; bolsas de golf, con o sin ruedas; guantes de golf; patines para hielo; patines; cometas; máscaras teatrales; sombreros de fiesta de papel; esquís; globos de nieve; tablas de snowboard; raquetas de nieve.

Clase: 35

Publicidad; administración de empresas; administración de negocios; funciones de oficina; servicios minoristas o mayoristas; servicios de venta minorista o mayorista a través de Internet; la reunión, en beneficio de terceros, de una variedad de productos, excluido el transporte de los mismos, lo que permite a los clientes ver y comprar cómodamente esos productos; la recopilación, en beneficio de terceros, de una variedad de productos, excluido el transporte de los mismos, que permite a los clientes examinar dichos productos en un sitio web y comprarlos convenientemente; todos los servicios antes mencionados en los campos de piedras preciosas e imitaciones de piedras preciosas, joyería y accesorios de joyería, relojes y relojes de pared y sus

partes, artículos de papelería, bolígrafos y artículos de escritura, gafas, complementos de moda, ropa, calzado, sombrerería, carteras, bolsos y pequeños artículos de cuero, dispositivos y accesorios electrónicos, perfumes, cosméticos, productos de tocador, candelabros, lámparas y artefactos de iluminación, artículos para el hogar, accesorios y decoración, figurillas y artículos de cristal, adornos navideños, binoculares, telescopios y miras telescópicas; servicios de promoción comercial, información y publicidad, también prestados a través de Internet; organización de exposiciones, ferias y desfiles de moda con fines comerciales o publicitarios; promoción de ventas para terceros; difusión de anuncios (folletos, prospectos, impresos, muestras); publicación de productos de imprenta (incluso en formato electrónico) con fines publicitarios; patrocinio (servicios de promoción y marketing); asesoramiento y consultoría de negocios relacionados con franquicias; servicios de fidelización y recompensas del cliente, a saber, la realización de un programa de recompensas de incentivos para promover la venta de bienes y servicios de una empresa y proporcionar a los clientes beneficios específicos, a saber, promociones, invitaciones a eventos especiales, notificación temprana de lanzamientos de productos y descuentos en productos y entradas a eventos.

Número de expediente: 2020-003057

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0273 - M. 62210337 - Valor C\$ 775.00

ANA CAROLINA BARQUERO URROZ en representación de CONAIR CORPORATION, solicita el Registro del Diseño Industrial:

Designación de Productos: CEPILLO PARA EL PELO

Número de solicitud: 2020-000077 D

Fecha de presentación: 05/11/2020

Nombre y domicilio del solicitante: CONAIR CORPORATION, 1 Cummings Point Road, Connecticut 06902, Estados Unidos de América.

Representante / Apoderado(a): ANA CAROLINA BARQUERO URROZ

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 07/05/2020 29/733,917

Diseñador(es): KRISTEN L. HINDS: 12 Cross Lane, Cos Cob, Connecticut 06807, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.

Clase y sub-clase de los productos: 04-02

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños

Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 08 de enero del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. M0256 - M. 446768 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: ThyssenKrupp AG

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

TK Elevator

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Elevadores; plataformas elevadoras; plataformas elevadoras para personas; motores eléctricos para puertas de elevadores; dispositivos eléctricos de apertura de puertas para puertas automáticas de elevadores; elevadores de escalera; elevadores domésticos; escaleras mecánicas; cintas transportadoras de personas mecánicas; pasarelas de embarque de pasajeros; partes estructurales de elevadores, plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros.

Clase: 9

Aparatos para el registro, transmisión y reproducción de sonido e imágenes; ordenadores; aparatos y dispositivos electrónicos y eléctricos para la automatización de la tecnología; controles y controles remotos interactivos para el control, la distribución de señales, la vigilancia y la visualización de infraestructura técnica; instalaciones eléctricas y electrónicas controladas por aplicaciones de móviles; aparatos eléctricos y electrónicos para registrar y controlar el flujo de visitantes; sistemas de control electrónicos para la autorización de acceso; sensores eléctricos, electrónicos y electro-ópticos; sensores para el control de motores; sensores utilizados para el control de plantas; detectores de movimiento; equipos lectores de tarjetas; sistemas de gestión de tarjetas de circuitos integrados con tarjetas de identificación (magnéticas) y lectores (tratamiento de datos); gafas de realidad virtual; gafas de realidad aumentada; todos los productos mencionados anteriormente en relación a elevadores, plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros, sistemas de guiado visual por acoplamiento para aeropuertos y equipos de soporte para aviones en tierra conectables a pasarelas de embarque de pasajeros; software informático y aplicaciones de móviles para el control, mantenimiento, supervisión y optimización de la carga, supervisión de funciones de seguridad y detección y notificación de situaciones de peligro en relación a elevadores,

plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros; software informático y aplicaciones de móviles para el procesamiento y la evaluación de notificación en relación con el registro de tiempo, identificación de personas, automatización de edificios, control de luz, control climático en relación con elevadores, plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros; software informático y aplicaciones de móviles para servicios de telecomunicaciones, a saber la transmisión de voz, datos, gráficos, sonido y video mediante líneas de banda ancha y redes inalámbricas para la supervisión y el control de elevadores, para la facilitación de información y de entretenimiento en cabinas de elevadores y para permitir hacer llamadas de emergencia desde cabinas de elevadores; software informático y aplicaciones de móviles en relación a elevadores, plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros y equipos de soporte para aviones en tierra conectables a pasarelas de embarque de pasajeros para gafas de realidad virtual y gafas de realidad aumentada; sistemas de guiado visual por acoplamiento para aeropuertos; software informático y aplicaciones de móviles para el control y mantenimiento de sistemas de guiado visual por acoplamiento para aeropuertos; software informático y aplicaciones de móviles para el control y mantenimiento de equipos de soporte para aviones en tierra conectables a pasarelas de embarque de pasajeros.

Clase: 11

Aparatos de generación de corrientes de aire; aparatos e instalaciones de ventilación y climatización; instalaciones de suministro de agua potable; todos los productos mencionados anteriormente conectables a pasarelas de embarque de pasajeros y para el suministro de aviones en tierra.

Clase: 35

Servicios de venta mayorista y minorista de elevadores, plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros y software para elevadores, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas y pasarelas de embarque de pasajeros.

Clase: 37

Servicios de montaje de elevadores, plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, puertas automáticas de elevadores, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros, sistemas de guiado visual por acoplamiento para aeropuertos, equipos de soporte para aviones en tierra conectables a pasarelas de embarque de pasajeros; servicios de instalación de elevadores,

plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, puertas automáticas de elevadores, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros, sistemas de guiado visual por acoplamiento para aeropuertos, equipos de soporte para aviones en tierra conectables a pasarelas de embarque de pasajeros; servicios de reparación, mantenimiento y reforma de elevadores, plataformas elevadoras, plataformas elevadoras para personas, puertas automáticas de elevadores, elevadores de escalera, elevadores domésticos, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, pasarelas de embarque de pasajeros, sistemas de guiado visual por acoplamiento para aeropuertos, equipos de soporte para aviones en tierra conectables a pasarelas de embarque de pasajeros.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como trabajos de investigación y servicios de diseño relacionados con ellos; análisis industrial, investigación industrial y servicios de un diseñador industrial; control de calidad y servicios de autenticación; servicios de consultoría de ingeniería; consultoría tecnológica; servicios de asesoramiento relacionados con el diseño de edificios; asesoramiento y planificación técnico; diseño y desarrollo de software; diseño y desarrollo de aplicaciones de móviles; servicios de consultoría en relación con sistemas informáticos; consultoría sobre software; consultoría sobre aplicaciones de móviles; instalación de software del control de accesos como servicio [ACAas]; plataformas para inteligencia artificial como software en forma de servicio [SaaS]; alojamiento de servidores y software en el ámbito del control de accesos como servicio [ACAas]; software como servicio [SaaS]; todos los servicios mencionados anteriormente con respecto a elevadores, escaleras mecánicas, cintas transportadoras de personas mecánicas, elevadores de escalera, elevadores domésticos, pasarelas de embarque de pasajeros, sistemas de guiado visual por acoplamiento para aeropuertos, equipos de soporte para aviones en tierra conectables a pasarelas de embarque de pasajeros. Número de expediente: 2020-003056

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0257 - M. 446768 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

WOVEN CITY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 39

Servicios de transporte y alquiler de vehículos; Suministro de información sobre el funcionamiento de vehículos; organización de transporte y viajes; servicios de transporte en relación con eventos; almacenamiento, transporte, recolección y embalaje de carga; servicios de entrega de carga; servicios de transporte, embalaje, almacenamiento y entrega, y suministro de información sobre éstos; transporte, empaque, almacenamiento y entrega de alimentos y bebidas, y suministro de información sobre éstos; suministro de información de transporte; suministro de información sobre el transporte de mercancías y pasajeros; reparación y mantenimiento de contenedores de transporte; entrega de comida; retiro, entrega y almacenamiento de propiedad personal; servicios de logística que consisten en el almacenamiento, transporte y entrega de mercancías; transporte y almacenamiento de desechos y materiales de reciclaje; transporte ferroviario y suministro de información al respecto; transporte de automóviles y suministro de información al respecto; transporte de pasajeros en bus; entrega de mercancías en camión; servicios de uso compartido de automóviles; transporte de contenedores de carga por camión; suministro de información sobre horarios de funcionamiento y estado de reservas relacionados con el transporte en vehículo; transporte en vehículos de propulsión humana; suministro de información sobre carreteras y tráfico; Suministro de direcciones de conducción personalizadas; servicios de navegación GPS; servicios de conducción de vehículos; servicios de embalaje y empaçado; corretaje de fletes y suministro de información al respecto; Manejo de carga; servicios de mudanza y suministro de información relacionada con los mismos; servicios de almacenamiento; suministro de información sobre servicios de almacenamiento; almacenamiento refrigerado; almacenamiento de contenedores y carga; almacenamiento, distribución y suministro de energía y combustible; almacenamiento, distribución y suministro de combustible de hidrógeno; custodia temporal de pertenencias personales; almacenamiento temporal de entregas; Distribución de gas; Distribución de energía renovable; distribución de energía; distribución de electricidad; distribución de información sobre este generador eléctrico por energía solar, consultoría sobre suministro de electricidad por equipos de generación de energía solar; distribución de información sobre este generador eléctrico por pilas de combustible; consultoría sobre suministro eléctrico por pilas de combustible; servicios de suministro y distribución de agua; distribución de suministro de calefacción y refrigeración; distribución de calor; alquiler de espacio de almacén; alquiler de garajes y plazas de estacionamiento; suministro de plazas de estacionamiento; servicio de estacionamiento; servicios de aparcamiento; servicio automatizado de estacionamiento; operación de peaje de carreteras; suministro de instalaciones de amarre de embarcaciones; estacionamiento operativo; alquiler de máquinas y aparatos de carga y descarga; alquiler de palets; alquiler de contenedores de transporte y almacenamiento; alquiler de robot para manejo de carga; alquiler de vehículos; alquiler de carritos;

Alquiler de vehículos eléctricos; Alquiler de vehículos de hidrógeno; alquiler de tractores; alquiler de tractores agrícolas; alquiler de bicicletas; alquiler de vehículos de transporte; alquiler de sistemas mecánicos de estacionamiento; alquiler de máquinas y aparatos para embalar o envolver; alquiler de robots para embalaje; alquiler de congeladores; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; servicios en línea de reserva de viajes y excursiones; reserva de asientos para viajes en autocar; reserva de transporte para eventos deportivos, científicos, políticos y culturales; servicios de información y de reserva en línea en el ámbito de viajes de negocios; conducción de viajes turísticos; organización y reserva de viajes, cruceros y viajes turísticos; reserva y registro de asientos para viajes; servicios de organización y reserva de viajes, excepto los de alojamiento; alquiler de equipos de estación de gasolina, que no sean para reparación y mantenimiento de automóviles; recolección de desperdicios y basura; servicios de rehabilitación medioambiental, a saber, eliminación [tratamiento] de residuos.

Clase: 42

Suministro de información meteorológica; diseño arquitectónico; agrimensura; planificación urbana; diseño de máquinas, aparatos e instrumentos; servicios de ingeniería en el campo de la tecnología energética; diseño y desarrollo de redes de distribución de energía; diseño y desarrollo de pilas de combustible; diseño y desarrollo de sistemas fotovoltaicos; servicios de diseño; Suministro de información sobre diseño, creación o mantenimiento de programas informáticos, suministro de programas informáticos; programación de programas de gestión de energía; Diseño y desarrollo de programas operativos de redes privadas virtuales (VPN); Diseño y desarrollo de programas informáticos de realidad virtual; Diseño y desarrollo de programas informáticos para el control, regulación y supervisión de sistemas de energía solar; prueba, inspección, investigación y suministro de programas informáticos para la tecnología de conducción autónoma, vehículos autónomos y programa de vehículos autónomos; asesoramiento tecnológico en relación con computadoras, automóviles y máquinas industriales; servicios de prueba, inspección e investigación en el campo de los productos farmacéuticos, cosméticos y alimenticios; suministro de información sobre prueba, inspección e investigación en materia de alimentos; consultoría relativa a la investigación técnica en el campo de alimentos y bebidas; consultoría técnica relativa a servicios de investigación en el campo de alimentos y suplementos dietéticos; investigación sobre construcción de edificios o planificación urbana; servicios de prueba e investigación en el campo de la prevención de la contaminación; servicios de prueba e investigación en el campo de la electricidad; servicios de prueba e investigación en el campo de la ingeniería civil; investigación en el campo de la energía; consultoría en el campo de la eficiencia energética; investigación científica en el campo de la energía renovable; consultoría en el campo del ahorro energético; consultoría técnica en el campo del ahorro y eficiencia energética; consultoría relativa a servicios tecnológicos en el campo de energía y suministro de

energía; servicios de investigación y desarrollo relativos a células solares y generación eléctrica; prueba, inspección e investigación en el campo de la generación de energía solar; prueba, inspección e investigación en el campo de las pilas de combustible; desarrollo técnico de elementos estructurales, dispositivos y sistemas para colectores solares y plantas fotovoltaicas; servicios de prueba, inspección e investigación en el campo de la agricultura, ganadería y pesca; servicios de prueba e investigación relacionados con máquinas, aparatos e instrumentos; suministro de programas informáticos en redes de datos; alquiler de computadoras; alojamiento en línea de instalaciones web para otros para compartir contenidos en línea; alojamiento en línea de instalaciones web para otros para realizar debates interactivos.

Número de expediente: 2020-003061

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0258 - M. 446768 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: Metro-Goldwyn-Mayer Lion Corp.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

MGM+

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Software de aplicaciones móviles descargables para uso en el envío y distribución de contenido de entretenimiento de audio, video y multimedia incluyendo textos, datos, imágenes, audio, video y archivos audiovisuales; aplicaciones de software descargables para dispositivos electrónicos móviles y dispositivos electrónicos portátiles, específicamente, teléfonos móviles, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, consolas portátiles de videojuegos, tabletas (computadoras), computadoras laptop, y computadoras notebook para reproducir videos; programas (software) de computadora descargables para reproducir contenido de medios audiovisuales; programas (software) de computadora descargables para transmitir por flujo continuo contenido de medios audiovisuales a dispositivos electrónicos móviles y computadoras.

Clase: 38

Telecomunicaciones, específicamente, transmisión por flujo continuo de contenido audiovisual en Internet; servicios de telecomunicaciones relacionados con teléfonos, específicamente, transmisión por flujo continuo de contenido audiovisual; suministro de acceso a usuarios a redes globales de computadoras; suministro de acceso a bases de datos; suministro de acceso a información en Internet y otras redes de comunicaciones; suministro de información relacionada con televisión, cable y transmisiones vía satélite o

transmisiones radiofónicas; servicios de acceso a redes de computadoras; transmisión y recuperación electrónica de datos, imágenes, contenido de audio, contenido de video, mensajes y documentos; transmisión de sonidos, imágenes y datos de video por Internet; difusión, transmisión y distribución de programas, filmes, imágenes, música, juegos, extractos y textos a través de cualquier medio tecnológico a televisores, computadoras personales y grabadoras, receptores, teléfonos y teléfonos móviles inalámbricos, dispositivos de visualización públicos y cualquier otro dispositivo o instalación capaz de recibir tal contenido; emisión y retransmisión de programas de radio o audiovisuales; servicios de medios móviles consistentes en la transmisión electrónica de información multimedia y contenido de entretenimiento, específicamente, contenido de video y audio, imágenes, ilustraciones gráficas y música a través de Internet, redes de cable e inalámbricas para descargar a teléfonos móviles; servicios de transmisión televisiva incluyendo la operación de servicios de televisión por suscripción incluyendo servicio de video bajo demandas; transmisión y emisión de programas de televisión y filmes y en particular programas de video bajo demanda; servicios de transmisión de video bajo demanda.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento consistentes en suministro de programas y contenido de entretenimiento, específicamente, películas cinematográficas, programas de televisión, videoclips, gráficas e información relacionada con películas cinematográficas y programas de televisión a través de Internet, redes de comunicaciones electrónicas, redes de computadoras y redes de comunicaciones inalámbricas; servicios de entretenimiento, específicamente, suministro de películas cinematográficas, música y programas de televisión no descargables a través de un servicio de video bajo demanda; entretenimiento interactivo en línea en forma de un sitio web que contiene presentaciones fotográficas, de audio y video y en prosa no descargables, videoclips y otros materiales multimedia relacionados con películas cinematográficas y programas de televisión; suministro de una base de datos de entretenimiento en línea buscable con películas cinematográficas, música y programas de televisión en línea no descargables disponibles por Internet, redes de telecomunicaciones y redes de telecomunicaciones inalámbricas en el campo del entretenimiento; suministro de información de entretenimiento sobre películas cinematográficas, música, programas de televisión y contenido multimedia a través de redes sociales; suministro de sitios web y aplicaciones con una amplia variedad de información de entretenimiento de interés general relacionada con películas cinematográficas, programas de televisión, videos musicales, extractos de películas, fotografías y otros materiales multimedia; suministro de sitios web y aplicaciones con una amplia variedad de información educativa de interés general; suministro de información, reseñas y recomendaciones sobre películas cinematográficas y programas de televisión a través de un sitio web y servicios de transmisión de video bajo demanda; presentación de filmes, películas cinematográficas, programas de televisión y radio,

grabaciones de sonido y video, a través de y a todo tipo de medios, incluyendo, entre otros, televisión, cable y televisión por satélite, Internet, teléfono.

Número de expediente: 2020-003136

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0259 - M. 446768 - Valor CS 290.00

Solicitante: MARS, INCORPORATED

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BEN'S ORIGINAL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Carne; pescado (no vivo); carne de ave; carne de caza (no viva); extractos de carne; charcutería; sustitutos de la carne; verduras congeladas; verduras en conserva; verduras secas; verduras cocidas; frutas, en conserva; frutas secas; frutas cocidas; frutas procesadas, hongos y verduras (incluidos frutos secos y legumbres); verduras procesadas; legumbres procesadas; lentejas; garbanzos procesados; frijoles procesados; frijoles cocidos; frijoles en salsa; frijoles de soja, en conserva, para alimentos; tofu; puré de tomate; puré de verduras; jugo de tomate para cocinar; tomates en lata; jugos de verduras para cocinar; encurtidos; preparaciones para hacer sopa; sopas; caldos; preparaciones para hacer caldo; caldo; leche de coco; aceite de coco; grasa de coco; grasas vegetales para alimentos; salsas; nueces, preparadas; pastas para untar a base de nueces; semillas, preparadas; bocadillos a base de frutas; bocadillos a base de legumbres; bocadillos a base de nueces; bocadillos a base de verduras; guiso de curry pre cocido; chili vegetariano; chili con carne; platos preparados que consisten principalmente de carne; ensaladas preparadas; platos preparados de verduras; comidas preparadas que consisten principalmente de carne; comidas preparadas que consisten principalmente de sustitutos de la carne; comidas preparadas que consisten principalmente de pescado; comidas preparadas que consisten principalmente de carne de aves; comidas preparadas que consisten principalmente de verduras; comidas preparadas que consisten principalmente de pescado; comidas congeladas que consisten principalmente de verduras; comidas congeladas que consisten principalmente de carne; comidas congeladas que consisten principalmente de sustitutos de la carne; comidas congeladas que consisten principalmente de pescado; comidas congeladas que consisten principalmente de carne de ave; comidas cocinadas listas que consisten principalmente de carne; comidas cocinadas listas que consisten principalmente de sustitutos de la carne; comidas cocinadas listas que consisten principalmente de carne de ave; comidas

cocinadas listas que consisten principalmente de verduras; comidas cocinadas listas que consisten principalmente de pescado.

Clase: 30

Arroz; tapioca; sagú; pasta; fideos; albóndigas; pastas (vermicelli); cuscús [sémola]; preparaciones hechas de cereales; granos procesados; cereales procesados; arroz de grano entero; arroz de grano largo; arroz salvaje; arroz integral; arroz basmati; arroz sancochado; risotto; mezclas de arroz; mezclas de arroz con verduras, extractos de pollo, extractos de carne, queso, frijoles, legumbres, especias, saborizantes, hierbas, condimentos; mezclas de comidas empacadas que consisten principalmente de arroz; quinoa procesada; pizzas; pasteles; condimentos; salsas; salsas para cocinar; preparaciones para la elaboración de salsas; salsas de curry; salsas para pasta; salsas para hornear pasta; salsa de chili; salsa de soja; salsa picante; salsa agri dulce; salsas picantes; salsas saladas; salsas para arroz; polvos para salsas; mezclas para preparar salsas; aromatizantes en forma de salsas concentradas; productos alimenticios preparados en forma de salsas; marinadas; aderezos para ensaladas; chutneys; pastas (Comida farinácea -); condimentos; salsa de carne; espesantes para alimentos cocinados; pesto [salsa]; mostaza; vinagre; sal; especias; condimentos; hierbas culinarias; ajo procesado para su uso como condimento; jengibre procesado para su uso como condimento; jengibre picado; pastas de condimentos; pimienta; condimento de chili; pasta de chili para su uso como condimento; preparaciones aromáticas para alimentos; aromatizantes para alimentos; extractos utilizados como aromatizantes [no aceites esenciales]; mezclas de especias; preparados de especias; extractos de especias; aliños de especias; mezclas de curry; comidas preparadas a base de pasta; comidas preparadas a base de arroz; comidas preparadas a base de fideos; fideos instantáneos; arroz instantáneo; aperitivos (a base de cereales -); bocadillos (a base de arroz -); bocadillos que consisten principalmente de pasta; bocadillos que consisten principalmente de arroz; comidas que consisten principalmente de pasta; comidas que consisten principalmente de arroz; comidas que consisten principalmente de granos procesados; comidas que consisten principalmente de cereales procesados; comidas que consisten principalmente de quinoa y cereales procesados; comidas que consisten principalmente de fideos; comidas congeladas que consisten principalmente de pasta; comidas congeladas que consisten principalmente de arroz; comidas congeladas que consisten principalmente de granos procesados; comidas congeladas que consisten principalmente en cereales procesados; comidas congeladas que consisten principalmente en quinoa y cereales procesados; comidas congeladas que consisten principalmente en fideos; comidas listas para servir, secas y líquidas, que consisten principalmente de arroz; comidas listas para servir, secas y líquidas, que consisten principalmente en pasta; comidas listas para servir, secas y líquidas, que consisten principalmente en fideos; granos procesados combinados en paquetes unitarios con aderezos y aromatizantes; cereales procesados combinados en paquetes unitarios con aderezos y aromatizantes; quinoa

y cereales procesados combinados en paquetes unitarios con aderezos y aromatizantes; arroz combinado en paquetes unitarios con aderezos y aromatizantes; granos procesados combinados en paquetes unitarios con semillas, hortalizas, legumbres o verduras comestibles; cereales procesados combinados en paquetes unitarios con semillas, hortalizas, legumbres o verduras comestibles; quinoa y cereales procesados combinados en paquetes unitarios con semillas, hortalizas, legumbres o verduras comestibles; arroz combinado en paquetes unitarios con semillas, hortalizas, legumbres o verduras comestibles; pasta combinada en paquetes unitarios con semillas, hortalizas, legumbres o verduras comestibles; fideos combinados en paquetes unitarios con semillas, hortalizas, legumbres o verduras comestibles.

Número de Expediente: 2020-003192

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0227 - M. 61900511 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BIODS 21/3, clase 5 Internacional, Exp.2020-001634, a favor de ELECTROQUIMICA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (ELQUINSA), de República de Nicaragua, bajo el No.2021132495 Folio 94, Tomo 436 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de enero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. M0228 - M. 61900420 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COBITDES 21, clase 5 Internacional, Exp.2020-001753, a favor de ELECTROQUIMICA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (ELQUINSA), de República de Nicaragua, bajo el No.2020132024 Folio 171, Tomo 434 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de noviembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M0229 - M. 19480176 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: QUIMICOS Y LUBRICANTES, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Magnum

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PREPARACION PARA DESTRUIR MALAS HIERBAS, ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDA, INSECTICIDA, HERBICIDA.

Número de expediente: 2019-003318

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de octubre del 2019.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil diecinueve. Opóngase. Registrador.

Reg. M0230 - M. 446881 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ELI LILLY AND COMPANY

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OMVOH

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, a saber, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la alopecia, la enfermedad de Alzheimer, la dermatitis atópica, las enfermedades y trastornos autoinmunes, las enfermedades y trastornos óseos y esqueléticos, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades y trastornos del sistema nervioso central, las cefaleas en racimo, la enfermedad de Crohn, la demencia, las enfermedades y trastornos dermatológicos, la diabetes, la dislipidemia y las enfermedades y trastornos endocrinos, enfermedades y trastornos gastrointestinales, dolores de cabeza, insuficiencia cardíaca, enfermedades y trastornos inflamatorios, enfermedad inflamatoria del intestino, enfermedades y trastornos renales, enfermedades y trastornos hepáticos, lupus, trastornos mentales, enfermedades y trastornos metabólicos, migrañas, enfermedades y trastornos neurodegenerativos, trastornos neurológicos, obesidad, dolor, enfermedad de Parkinson, psoriasis, artritis psoriásica, artritis reumatoide, colitis ulcerosa; Agentes y sustancias de diagnóstico con fines médicos; preparaciones radiofarmacéuticas de diagnóstico para su uso en el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas, oncológicas y de dolor.

Número de expediente: 2020-003166

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0231 - M. 446881 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Citigroup Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CITI

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Suministro en línea de software no descargable que utiliza inteligencia artificial para obtener información financiera, administrar cuentas, detectar fraudes, monitorear pagos, y realizar transacciones; suministro en línea de software no descargable que utiliza inteligencia artificial en relación con estrategias bancarias, de pago e inversión.

Número de expediente: 2020-003184

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0232 - M. 446881 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRYSMIAN S.P.A.

Domicilio: Italia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PHELPS DODGE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Paneles de control eléctricos; Paneles para la conexión de electricidad; Centros de comunicación; Conmutadores de datos; Interruptores eléctricos; Equipo de comunicaciones; Cables.

Número de expediente: 2020-003191

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno.

Reg. M0233 - M. 446881 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PepsiCo, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FRITO-LAY MUNCHIES

Clasificación internacional de Niza:

Clase:

Productos/Servicios:

Bocadillos que consisten principalmente de harina, granos, maíz, cereal, arroz, materiales vegetales o combinación de los mismos, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortilla, frituras de pan pita, frituras de arroz, tortas de arroz y productos de tortas de arroz, galletas saladas de arroz, galletas saladas, pretzels, bocadillos soplados, palomitas de maíz reventadas, palomitas de maíz confitadas y maní, bocadillos en barra.

Número de expediente: 2020-003193

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0234 - M. 62212815 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios TUTTI TU DIGIGUIA, clase 35 Internacional, Exp.2020-001620, a favor de Ester Tania Jirón Bendaña., de República de Nicaragua, bajo el No.2020131839 Folio 247, Tomo 433 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de octubre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. M0235 - M. 446865 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Henkel AG & Co. KGaA

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NATURE BOX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Jabones no medicados; perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicados, lociones para el cabello no medicados; dentífricos no medicados.

Número de expediente: 2020-002877

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0236 - M. 446865 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PriceSmart, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CLICK & GO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de tiendas y venta al por menor en línea de mercancía, farmacia, productos al por menor, alimentos no perecederos, artículos diversos y mercadería en general con opción de recolección en la acera; Servicios de tiendas y venta al por menor en línea de mercancía, farmacia, productos al por menor, alimentos no perecederos, artículos diversos y mercadería en general.

Número de expediente: 2020-003055

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0237 - M. 446865 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SUMITOMO CHEMICAL CO., LTD.

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DANTOTSU

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Preparaciones químicas para uso en la fabricación de insecticidas, fungicidas y herbicidas.

Clase: 5

Insecticidas, fungicidas, herbicidas, y preparaciones para eliminar malas hierbas y destruir animales dañinos.

Número de expediente: 2020-003062

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0238 - M. 446865 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Hard Rock Limited

Domicilio: Reino Unido

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

UNITY BY HARD ROCK

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de administración del programa de fidelización de clientes con fines comerciales, promocionales y publicitarios.

Número de expediente: 2020-003066

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0239 – M. 446865 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Samsung Electronics Co., Ltd.
Domicilio: República de Corea
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Humidity Fresh +

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Lámparas de diodos emisores de luz (LED, por sus siglas en inglés); bombillas de diodos emisores de luz (LED, por sus siglas en inglés); hornos de cocina eléctricos para uso doméstico; deshumidificadores para uso doméstico; purificadores de aire; filtros para purificadores de aire; ventiladores eléctricos; acondicionadores de aire; refrigeradores eléctricos; cocinas eléctricas; secadoras de ropa eléctricas; hornos de microondas; aparatos para cocinar, a saber, placas de cocción.

Número de expediente: 2020-003084

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0240 – M. 446865 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: EXINMEX, S.A.P.I. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TOTAL FRESH FLOW

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Aparatos e instalaciones de refrigeración, refrigeradores, congeladores; hieleras eléctricas no portátiles; frigobares (máquinas frigoríficas); enfriadores eléctricos de bebidas, refrigeradores para vinos.

Número de expediente: 2020-003087

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0241 – M. 446865 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: S.C. Johnson & Son, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

RAID ESSENTIALS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

PREPARACIONES PARA MATAR MALAS HIERBAS Y DESTRUIR ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS; PREPARACIONES CONTRA LA POLILLA; REPELENTE DE INSECTOS; FUNGICIDAS; RODENTICIDAS; CEBO PARA INSECTOS.

Clase: 11

APARATOS DISPENSADORES DE INSECTICIDAS O REPELENTE DE INSECTOS.

Número de expediente: 2020-003119

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0242 – M. 446865 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: IPSEN CONSUMER HEALTHCARE
Domicilio: Francia
Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SMECTAGO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos gastrointestinales; Alimentos dietéticos adaptados para uso médico; Sustancias dietéticas adaptadas para uso médico; Alimentos para bebés; Suplementos nutricionales y dietéticos; Suplementos alimenticios; Formulaciones de bacterias probióticas para uso médico; Emplastos.

Número de expediente: 2020-003135

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0243 – M. 446865 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Gilead Sciences Ireland UC
Domicilio: Irlanda
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SUNLENCA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas antivirales; preparaciones farmacéuticas anti-infecciosas; preparaciones farmacéuticas anti-fibróticas; jeringas pre llenadas con preparaciones farmacéuticas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención del VIH / SIDA; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos hepáticos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos hematológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos inflamatorios; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios y pulmonares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos renales y nefropáticos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de mielofibrosis, mieloma, leucemia y linfoma.

Número de expediente: 2020-003137

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0244 - M. 446865 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: JK TYRE & INDUSTRIES LIMITED

Domicilio: India

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CELESTIS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Llantas, tubos, bandas de rodamiento y alerones para vehículos.

Número de expediente: 2020-003138

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0245 - M. 1580290 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NATURAL EXTRACTS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Hilo dental.

Número de expediente: 2020-002966

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de noviembre del 2020

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0246 - M. 1580222 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SWIMC LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COLORMIX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Material impreso de muestras de color.

Número de expediente: 2020-003065

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0247 - M. 1580273 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Antibióticos de México, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SOLURAL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; bebidas energéticas, las bebidas isotónicas, las bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas.

Número de expediente: 2020-003019

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la

ciudad de Managua, Nicaragua catorce de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador

Reg. M0248 - M. 1580257 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITAPRO S.A.

Domicilio: Perú

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NICOVITA CON CONFIANZA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos para animales.

Número de expediente: 2020-003163

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2020

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0249 - M. 1580192 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FEEL FREEDOM

Clasificación internacional de Niza

Clase: 3

Productos/Servicios:

Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.

Número de expediente: 2020-002745

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0250 - M. 1580168 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: OPTICAS OPV LTDA.

Domicilio: Chile

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

JACK

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Anteojos [óptica]; Lentes para gafas [anteojos]; Lentes

oftálmicos con intención de uso.

Número de expediente: 2020-002971

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0251 - M. 1580141 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Antibióticos de México, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SOLURAL AMSA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; bebidas energéticas, las bebidas isotónicas, las bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas.

Número de expediente: 2020-003021

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0252 - M. 446814 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Cargill de Nicaragua S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

Tip Top

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; extintores, programas de computadora (software) y aplicaciones móviles descargables que

permiten a los usuarios acceder a información de productos, comprar bienes, procesamiento de datos de transacciones en el punto de venta, gestión de bases de datos de clientes, análisis e informes del comportamiento de compra de los clientes y programas de publicidad específicos.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de equipos y programas de computadoras; alojamiento de programas de computadoras como servicio (SAAS), consultoría de programas de computadoras, investigación y desarrollo de programas de computadoras, servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis e investigación industrial.

Número de expediente: 2020-003060

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0253 - M. 446814 - Valor C\$ 145.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor Oficioso de BFY Brands, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

POPCORNERS

Clasificación Internacional de Niza:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; bocadillos que consisten principalmente de papas, frutos secos, productos de frutos secos, semillas, frutas, vegetales o combinaciones de los mismos; incluyendo frituras de papa, papas crocantes, frituras de fruta, bocadillos a base de fruta, pastas para untar a base de fruta, frituras de vegetales, bocadillos a base de vegetales, pastas para untar a base de vegetales, frituras de taro, bocadillos de carne de cerdo, bocadillos de carne de res, bocadillos a base de soya.

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereal o combinaciones de los mismos, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortilla, frituras de pan pita, frituras de arroz, tortas de arroz, galletas saladas de arroz, galletas saladas, pretzels, bocadillos soplados, palomitas de maíz reventadas, palomitas de

maíz confitadas, maníes confitados, salsas para remojar bocadillos, salsas, bocadillos en barra.

Presentada: diecisiete de diciembre, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-03141. Managua, seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M0254 - M. 446814 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Hard Rock Limited

Domicilio: Reino Unido

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio, Marca de Servicios y Marca de Casa

Signo solicitado:

HARD ROCK DIGITAL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Todos los productos de la clase; aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o telecargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores; software y aplicaciones informáticas de juegos electrónicos descargables y no descargables para su uso en teléfonos móviles, ordenadores móviles, ordenadores personales y otros dispositivos electrónicos móviles; software descargable y no descargable, a saber, juegos de azar, juegos sociales, juegos gratuitos y apuestas deportivas gratuitas, juegos de casino y póquer a través de Internet y de dispositivos inalámbricos.

Clase: 41

Todos los servicios de la clase; educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento, a saber, la prestación de juegos, incluidos los juegos de azar, los juegos sociales, los juegos gratuitos y las apuestas deportivas gratuitas, los juegos de casino y de póquer a través de Internet; Servicios de entretenimiento en forma de prestación de servicios de apuestas y juegos de azar, casinos, apuestas deportivas y de carreras de caballos; Servicios de entretenimiento en forma de ligas y torneos deportivos de fantasía; Organización y celebración de eventos sociales; Servicios de juegos en forma de juegos de casino en línea; Servicios de apuestas deportivas en

línea; Facilitación de juegos de ordenador interactivos en línea en el ámbito de los casinos, el bingo, el póquer, las carreras de caballos, los deportes, los juegos de azar, las recompensas y las competencias; Suministro de software y aplicaciones informáticas de juegos electrónicos descargables y no descargables en línea; Servicios de entretenimiento, a saber, organización y realización de concursos de juegos de azar interactivos entre pares a través de una red informática mundial, redes sociales y teléfonos móviles, dispositivos electrónicos personales y sistemas de juegos electrónicos portátiles; servicios de apuestas deportivas y de otros juegos de azar mediante casa de apuestas en establecimientos físicos o virtuales tal prestación de servicios de apuestas podrán ser realizada antes o durante dichos eventos.

Número de expediente: 2020-003175

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2020. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0255 - M. 446814 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Unbound
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

UNBOUND

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Servicios de fundaciones benéficas, a saber, prestación de apoyo financiero, financiación para servicios de diagnóstico y tratamiento individuales y becas para niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Clase: 41

Servicios de beneficencia, a saber, proporcionar orientación profesional a niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Clase: 43

Servicios de beneficencia, a saber, suministro de alimentos a niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo; servicios de beneficencia, a saber, suministro de viviendas seguras y asequibles a niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Clase: 44

Servicios de beneficencia, a saber, proporcionar servicios de atención médica en forma de programas de bienestar basados en la comunidad para niños, personas de la tercera edad y sus familias en todo el mundo.

Número de expediente: 2020-003189

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0270 - M. 480222 - Valor C\$ 1,355.00

MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ,
Apoderada de Aisin Seiki Kabushiki Kaisha del
domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica
y Comercio y Marca de Servicio:

AININ

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 1

Líquidos anticongelantes; agentes absorbentes de formaldehído; agentes de eliminación de formaldehído; aditivos de aceite para motores de automóviles [preparaciones químicas]; reactivos químicos vendidos como un kit, que no sean para uso médico o veterinario; productos químicos; aceite de frenos para automóviles; fluidos de transmisión para automóviles; pegamentos y adhesivos para uso industrial; metales no ferrosos; minerales no metálicos; papel reactivo [que no sea para uso médico]; plásticos en bruto [plásticos en forma primaria]; compuestos selladores químicos en forma líquida; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; fertilizantes; acristalamientos cerámicos; masilla de imprimación; ácidos grasos superiores; composiciones químicas para revelar, imprimir y ampliar fotografías; edulcorantes artificiales; harina y almidón para uso industrial; pulpa.

Clase: 4

Aceites y grasas minerales para uso industrial [que no sean combustibles]; aceites para motores de automóviles; aceites para engranajes de automóviles; aditivos no químicos para carburantes; lubricantes para automóviles; combustibles; lubricantes sólidos; aceite y grasa para preservar el cuero; aceites y grasas no minerales para uso industrial [que no sean combustibles]; cera [materia prima]; velas; grasa para zapatos y botas; mechas de lámpara.

Clase: 6

Cerraduras y bisagras para automóviles; cerraduras de puertas para automóviles; bisagras de puertas para automóviles; cerraduras de maletero para automóviles; bisagras de maletero para automóviles; cerraduras de capó de automóviles; bisagras de capó de automóviles; hardware de metal; barandillas de metal; contraventanas de metal; materiales metálicos para edificación o construcción; poleas, resortes y válvulas de metal [sin incluir elementos de máquinas]; contenedores de metal para transporte; carga y descarga de palets de metal; mesas giratorias de carga para uso industrial; traveseras para manejo de carga; herrajes metálicos para carpintería; cajas fuertes de metal; uniones metálicas para tuberías;

bridas de metal; hierro y acero; kits de montaje de edificios prefabricados de metal; moldes de metal para formar productos de cemento; llaves de metal; pasadores de chaveta; depósitos de metal; cuerda de alambre; redes de alambre y gasas; recipientes de embalaje industriales de metal; escaleras de mano y escaleras metálicas; persianas metálicas para exteriores.

Clase: 7

Bombas de agua para motores de automóviles; bombas de agua para motores y maquinas; bombas de aceite para motores de automóviles; bombas de aceite para motores de vehículos terrestres; filtros para motores de automóviles; filtros para motores de combustión interna; filtros de aceite para motores de combustión interna; filtros para motores y maquinas; pistones para motores de automóviles; acoplamientos de ventiladores para motores de automóviles; ventiladores para motores de automóviles; culatas de cilindros para motores de automóviles; tapas de culatas de cilindros para motores de automóviles; colectores de admisión para motores de automóviles; cárteres para motores y maquinas; pistones [partes de máquinas o motores]; pistones para cilindros de motores de automóviles; motores de gas [que no sean para automóviles]; turbinas de gas [que no sean para automóviles]; calentadores de agua de alimentación con función de cogeneración [para motores y maquinas primarios no eléctricos]; calentadores de agua de alimentación [para motores y maquinas primarios no eléctricos]; motores primarios no eléctricos [que no sean para automóviles] y sus partes; elementos de máquinas [que no sean para automóviles]; dispositivos de generación de energía para sistemas de cogeneración; paneles de control de suministro de energía y paneles de regulación de energía para su uso en dispositivos de generación de energía para sistemas de cogeneración; dispositivos de control de suministro de energía y dispositivos de regulación de energía para generadores de energía; generadores de energía accionados por motores de gas; arrancadores para motores y motores; Motores de AC y motores de DC (excepto los de automóviles) y sus partes; Generadores de AC [alternadores]; Generadores DC; bomba; bombas de vacío; máquinas e instrumentos neumáticos o hidráulicos; máquinas de coser; piezas y piezas para máquinas de coser; máquinas y aparatos para la industria textil; máquinas y herramientas para trabajar metales que utilizan rayos láser; máquinas de soldadura por láser; máquinas y herramientas para trabajar metales; máquinas y aparatos de procesamiento de plástico; máquinas y aparatos para trabajar la piedra; máquinas y aparatos para trabajar el vidrio; máquinas y aparatos de procesamiento de cerámica; máquinas de procesamiento de caucho; Máquinas de rayo láser para la fabricación de semiconductores; dispositivos de apertura y cierre automáticos de persianas accionados eléctricamente; bombas [partes de máquinas, motores o motores]; bombas de combustible para motores de vehículos terrestres; máquinas y aparatos de procesamiento químico; Máquinas dispensadoras de combustible para estaciones de servicio; instalaciones de lavado de vehículos; máquinas y aparatos compactadores

de residuos para uso industrial; máquinas trituradoras de residuos para uso industrial; Ejes, ejes o husillos que no sean vehículos terrestres; cojinetes de eje que no sean vehículos terrestres; acoplamientos y conectores de ejes que no sean vehículos terrestres; rodamientos distintos de los vehículos terrestres; transmisiones de potencia y engranajes distintos de los vehículos terrestres; poleas de ralenti que no sean vehículos terrestres; engranajes reductores distintos de los vehículos terrestres; correas de transmisión de energía que no sean vehículos terrestres; ruedas dentadas y engranajes que no sean vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad que no sean vehículos terrestres; acoplamientos hidráulicos que no sean vehículos terrestres; convertidor de par hidráulico que no sea para vehículos terrestres; transmisiones para maquinas.

Clase: 9

Máquinas e instrumentos de medida y prueba para detectar información sobre el rendimiento de automóviles; máquinas e instrumentos de medida y prueba; cerraduras electrónicas; dispositivos de control electrónico para automóviles; programas informáticos [grabados o descargables]; máquinas, aparatos electrónicos y sus partes, especialmente lectores de códigos de barras, tarjetas inteligentes, tarjetas magnéticas codificadas, interfaces para ordenadores, tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes], circuitos impresos y lectores [equipos de procesamiento de datos]; Aparatos de navegación para automóviles; Aparatos de control automático y supervisión remota para bombas de calor con motores de gas; dispositivos, aparatos e instrumentos de telecomunicaciones; células solares; paneles solares para la producción de electricidad; paneles solares (paneles de baterías solares); dispositivos de generación de energía de batería solar; celdas de combustible; dispositivos de generación de energía de pila de combustible; baterías y cargadores de baterías para automóviles; Máquinas y aparatos eléctricos de control y regulación para automóviles; baterías y pilas; máquinas y aparatos de distribución y control de energía; convertidores rotativos; modificadores de fase; Aparatos de detección de intrusos para sistemas de seguridad; alarmas contra-incendios; alarmas de gas; aparatos de advertencia antirrobo; publicaciones electrónicas; asistentes digitales personales; teléfonos inteligentes; Aparatos de navegación para vehículos [ordenadores a bordo]; Dispositivos de navegación del sistema de posicionamiento global [GPS]; aparatos de control remoto; software de ordenador; Software de aplicación; tarjetas inteligentes [tarjetas de circuitos integrados]; Aparatos de control electrónico para automóviles y sus partes; programas de juegos para máquinas recreativas de videojuegos; simuladores de dirección y control de vehículos; aparatos e instrumentos de laboratorio; máquinas y aparatos fotográficos; máquinas y aparatos cinematográficos; máquinas y aparatos ópticos; medidores y probadores eléctricos o magnéticos; alambres y cables eléctricos; mascarillas antipolvo; Máscara de gas; máscaras de soldar; programas de juegos para máquinas de videojuegos domésticas; circuitos

electrónicos y CD-ROM grabados con programas para juegos portátiles con pantallas de cristal líquido; cascos protectores para deportes; silbatos deportivos; metrónomos; circuitos electrónicos y CD-ROM grabados con programas de interpretación automática para instrumentos musicales electrónicos; Unidades de efectos eléctricos y electrónicos para instrumentos musicales; registros fonográficos; archivos de música descargables; archivos de imágenes descargables; Discos de video grabados y cintas de video; películas cinematográficas expuestas; películas de diapositivas expuestas; soportes para diapositivas.

Clase: 11

Aparatos de baño para cuidados de enfermería que no sean para uso médico; accesorios de baño; unidades de taburetes de inodoro con chorro de agua de lavado; Dispensadores de desinfectantes para inodoros; inodoros; asientos para usar con inodoros de estilo japonés; Aparatos de aire acondicionado mediante bombas de calor con motor de gas para uso industrial; acondicionadores de aire mediante bombas de calor con motor de gas para uso industrial; bombas de calor; aparatos de aire acondicionado y sus accesorios [para uso industrial]; Aparatos de calefacción y refrigeración de espacios y sus piezas [para uso industrial]; Aparatos de aire acondicionado mediante bombas de calor con motor de gas para uso doméstico; acondicionadores de aire mediante bombas de calor con motor de gas para uso doméstico; aparatos de aire acondicionado y sus accesorios [para uso doméstico]; electrodomésticos electroquímicos; calentadores de agua de alimentación con funciones de cogeneración [para motores y motores primarios no eléctricos]; Aparatos de suministro de agua caliente del tipo de almacenamiento de agua caliente que utilizan calor de motores de gas [para uso industrial]; proveedores de agua caliente a gas para uso industrial; bombas de calor con motor de gas y sus partes; calderas que no sean para piezas de motores primarios no eléctricos ni para motores; Aparatos de suministro de agua caliente del tipo de almacenamiento de agua caliente que utilizan calor de motores de gas [para uso doméstico]; proveedores de agua caliente a gas para uso doméstico; calentadores de agua a gas para uso doméstico; aparatos de calefacción de aire caliente [para uso doméstico]; estufas para uso doméstico [no eléctricas]; inodoros y asientos vendidos como una unidad; baños prefabricados vendidos como una unidad; bañeras de ducha prefabricadas vendidas como una unidad; Máquinas y/o dispositivos de tratamiento facial para uso doméstico; equipos faciales que utilizan ondas ultrasónicas para uso doméstico; Máquinas de pulverización facial de agua con nanopartículas, especialmente, aparatos faciales de vapor, vapores faciales electrónicos y saunas faciales, que tienen funciones de infiltración y generación de partículas finas de agua para el tratamiento en el hogar; Aparatos electrotérmicos domésticos para uso estético o sanitario; refrigeradores eléctricos para uso doméstico; congeladores eléctricos para uso doméstico; hornos de cocina eléctricos para uso doméstico; purificadores de aire; Máquinas y/o dispositivos de tratamiento facial para uso industrial; equipos faciales que utilizan ondas ultrasónicas para uso industrial; Máquinas

de pulverización facial de agua con nanopartículas, especialmente, aparatos faciales de vapor, vapores faciales electrónicos y saunas faciales, que tienen funciones de infiltración y generación de partículas finas de agua para uso comercial; vaporizadores de toallas para peluquería; Máquinas de secado de cabello para uso en salones de belleza; Vaporizadores para el cabello para uso en salones de belleza; lavabos para champú para peluquería; secadoras de cabello; secadores de manos; Aparatos de generación de vapor; dispositivo de infiltración y generación de partículas finas de agua; Aparato de sauna como una unidad; dispositivos sanitarios; evaporadores para procesamiento químico; destiladores para procesamiento químico; aparatos de secado para procesos químicos; recuperadores para procesamiento químico; vapores para procesamiento químico; acondicionadores de aire para uso doméstico; acondicionadores de aire montados en vehículos con dispositivos de infiltración y generación de partículas finas de agua instalados; acondicionadores de aire para automóviles; acondicionadores de aire para uso industrial; instalaciones de ventilación; instalaciones de calentamiento de agua caliente; máquinas y aparatos de congelación para uso industrial; secadoras de ropa eléctricas para uso industrial; aparatos e instalaciones de cocina para uso comercial; máquinas secadoras de platos para uso comercial; Aparatos desinfectantes de platos para uso comercial; encimeras de cocina con fregaderos integrados para uso comercial; fregaderos de cocina para uso comercial; aparatos de cocina; calentadores de agua solares; Aparatos de depuración de agua para uso industrial; aparatos e instalaciones de iluminación; calentadores de cocina no eléctricos para uso doméstico; encimeras de cocina con fregaderos integrados para uso doméstico; fregaderos de cocina para uso doméstico; filtros domésticos de agua del grifo, no eléctricos; Aparato de sauna.

Clase: 12

Motores principales no eléctricos para vehículos terrestres [que no sean piezas]; motores de automóviles; vehículos para minusválidos físicos y de movilidad reducida; automóviles y sus partes y piezas; vehículos de motor de dos ruedas, bicicletas y sus partes y accesorios; vehículos eléctricos autopropulsados; Escúteres y automóviles de movilidad personal accionados eléctricamente; vehículos eléctricos; sillas de ruedas para cuidados de enfermería; sillas de ruedas eléctricas; sillas de ruedas y sus partes y accesorios; rickshaws (vehículo ligero de dos ruedas que se desplaza por tracción humana); trineos y carruajes [vehículos]; carretillas de mano; carruajes tirados por caballos; carros; remolques para bicicletas; elementos de máquinas para vehículos terrestres; alarmas antirrobo para vehículos; dispositivos antirrobo para automóviles; Motores de corriente alterna o motores de corriente continua para vehículos terrestres [que no sean piezas]; adhesivos, parches de caucho para reparar cámaras o neumáticos; cochecitos de bebé [cochecitos]; motor de tracción; teleféricos para carga o manipulación de mercancías; paracaídas recipientes y sus partes y piezas; aeronaves y sus partes y piezas; material rodante ferroviario y sus partes y accesorios; automóviles y sus partes y piezas; vehículos de motor de tres ruedas,

triciclos eléctricos y sus partes y accesorios; triciclos eléctricos; ejes, cigüeñales y husillos; ejes, cigüeñales o husillos para vehículos terrestres; cojinetes de eje; cojinetes de eje para vehículos terrestres; acoplamientos y conectores de ejes; acoplamientos y conectores de ejes para vehículos terrestres; soportes; cojinetes para vehículos terrestres; transmisiones de potencia y engranajes; transmisiones de potencia y engranajes para vehículos terrestres; poleas inactivas; poleas de ralentí para vehículos terrestres; engranajes reductores; engranajes reductores para vehículos terrestres; correas de transmisión de potencia; correas de transmisión de energía para vehículos terrestres; ruedas dentadas y engranajes; ruedas dentadas y engranajes para vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad; engranajes de cambio de velocidad para vehículos terrestres; acoplamientos de fluido; acoplamientos hidráulicos para vehículos terrestres; convertidor de par hidráulico; convertidores de par hidráulicos para vehículos terrestres; transmisiones para vehículos terrestres; transmisiones para automóviles híbridos; unidades de propulsión para automóviles híbridos; Unidades de propulsión para vehículos eléctricos.

Clase: 20

Mueble; bastidores de equipos electrónicos; bastidores para ordenadores personales; racks de audio; bastidores de equipos de audio; bastidores de almacenamiento; estantes [muebles].

Clase: 35

Remisión de cuidadores, amas de casa, trabajadores de cuidados y enfermeras; agencias de empleo; intercambios de personal; servicios de colocación de personal y servicios de información y consultoría relacionados con los mismos; recepción de visitantes en edificios; servicios de venta minorista y mayorista relacionados con máquinas de coser; Servicios de intermediación comercial relacionados con la venta de camas o muebles; servicios de intermediarios comerciales relacionados con la venta de máquinas de coser; suministro de información de productos con fines comerciales; Servicios de asesoramiento e información para consumidores relacionados con la compra de productos; recopilación y sistematización de información en bases de datos informáticas y consultoría y suministro de información; actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas; búsqueda de datos en archivos informáticos para terceros; servicios de optimización de motores de búsqueda; Facilitación y alquiler de espacios publicitarios mediante redes de comunicación; publicidad y servicios publicitarios; alquiler de material publicitario; servicios de búsqueda de patrocinio y consultoría sobre los mismos; consultoría empresarial para la construcción de sistemas relacionados con TI e introducción de TI; servicios de consultoría empresarial; análisis de gestión empresarial y consultoría empresarial; investigación y análisis de mercados; promoción y gestión de la venta de bienes y servicios de terceros y consultoría para los mismos; emisión, liquidación y gestión de tarjetas de fidelización, sellos comerciales y cupones; promoción de productos y servicios de terceros a través de la administración de ventas y esquemas de incentivos promocionales que

involucran sellos comerciales; suministro de información y asesoramiento a consumidores sobre la selección de productos y servicios; derivación de ingenieros de tecnología de la información; suministro de información laboral; servicios de procesamiento de datos [trabajos de oficina]; recopilación de datos e información comerciales almacenados en bases de datos informáticas; funciones de oficina; servicios de oficina; suministro de gestión de procesos en el funcionamiento de un sistema informático y suministro de información sobre el mismo; Prestación de asistencia comercial a terceros en el funcionamiento de aparatos de procesamiento de datos, especialmente, ordenadores, máquinas de escribir, máquinas de télex y otras máquinas de oficina similares; servicios de recortes de noticias; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de software; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de una variedad de productos en cada campo de ropa, alimentos y bebidas, y artículos para el hogar, transporte de todos los productos juntos, incluso a través de Internet; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de tejidos y ropa de cama; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de cojines y mantas; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de prendas de vestir; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de calzado y cajas de zapatos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con los bolsos y bolsas; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de artículos personales; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de insignias y distintivos de hojalata; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de alimentos y bebidas; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de automóviles y sus partes; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de cojines, colchones y reposacabezas como equipamiento interior de automóviles; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de muebles; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de accesorios de carpintería; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de tatamis; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en

relación con la venta de equipo ritual; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de aparatos de maquinaria eléctrica; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de estuches y correas para teléfonos inteligentes y teléfonos móviles; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de aparatos de iluminación; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de máquinas e instrumentos de medición y prueba; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de aparatos e instrumentos médicos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos los servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de aparatos de iluminación de seguridad, alarmas de seguridad, alarmas de seguridad portátiles, aparatos e instrumentos de seguridad que no sean para vehículos, aparatos de control de seguridad y sus partes, aparatos de seguridad y alarma y sus aparatos de alarma y vigilancia de piezas, prevención de delitos y desastres; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de herramientas de mano afiladas o puntiagudas, herramientas manuales y herrajes metálicos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de equipo de cocina, herramientas de limpieza y utensilios de lavado; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de tanques de agua portátiles; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de preparados y suministros médicos farmacéuticos, veterinarios y sanitarios; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de cosméticos, artículos de tocador, dentífricos, jabones y detergentes; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de pegatinas decorativas para el cuerpo o la cara; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de máquinas, implementos y suministros agrícolas; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de flores [naturales] y árboles; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de material impreso; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de papel y artículos de papelería; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de correas o clips con carrete para titulares de tarjetas o billetes; servicios de

venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de artículos y equipos deportivos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de juguetes, muñecas, máquinas y aparatos de juego; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de cintas para la cabeza, megáfonos y juguetes para animar; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de máquinas y aparatos fotográficos y suministros fotográficos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de anteojos de ópera y máquinas y aparatos ópticos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de relojes, relojes y gafas [anteojos y gafas]; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de llaveros; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de imanes decorativos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de fotografías [impresas], retratos, soportes de fotografías y marcos de fotografías; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de revestimientos para suelos; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea en relación con la venta de soportes de papel higiénico y fundas de tela de papel tisú; servicios de venta minorista y mayorista, incluidos servicios de venta minorista y mayorista en línea relacionados con la venta de soportes para botellas de plástico; gestión y administración comercial; servicios de intermediarios comerciales para contratos de venta de una variedad de productos; Servicios de consultoría y asesoramiento relacionados con contratos de compra de productos; servicios de aprovisionamiento para terceros [compra de bienes y servicios para otras empresas]; preparación de estados financieros; subasta; servicios de agencia de importación-exportación; Servicios de suscripción a periódicos para terceros; taquigrafía; transcripción; reproducción de documentos; alquiler de máquinas de escribir, fotocopadoras y procesadores de texto; alquiler de máquinas expendedoras; Suministro de información publicitaria por medio de asistentes digitales personales, teléfonos inteligentes y aparatos de navegación para vehículos [ordenadores a bordo].

Clase: 39

Transporte de vehículos; servicios de conducción de vehículos; servicios de chófer; alquiler de coches con chófer; alquiler de vehículos; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sillas de ruedas eléctricas; alquiler de sillas de ruedas para cuidados de enfermería; alquiler de vehículos auxiliares para caminar; servicios de estacionamiento; gestión de plazas de aparcamiento; distribución de energía y suministro de información relacionada con

la misma; distribución de energía para calefacción y refrigeración de edificios; almacenamiento; servicios de almacenamiento de automóviles depositados; servicios de transporte de residuos domésticos e industriales; servicios de transporte de residuos domésticos e industriales mediante vehículos terrestres; servicios de transporte de vehículos a través de redes informáticas; suministro de información a través de Internet relacionada con el transporte de automóviles; servicios de asignación de vehículos; servicios de control de tráfico de vehículos; transporte de personas y mercancías; suministro de información de transporte a través de un sitio web; reserva de transporte a través de un sitio web; corretaje de transporte; transporte ferroviario; transporte de automóviles; transporte marítimo; transporte aéreo; alquiler de coches; alquiler de embarcaciones; alquiler de aviones; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de bicicletas; suministro de gas [distribución]; distribución de electricidad; suministro de calor [distribución]; servicios de almacenamiento; custodia temporal de pertenencias personales; almacenamiento temporal de entregas; corretaje de fletes; corretaje para alquiler, venta, compra o fletamento de embarcaciones; realización de viajes turísticos; acompañamiento de viajes turísticos; Servicios de organización y reserva de viajes, excepto los de alojamiento; servicios de entrega de carga; almacenamiento, envoltura y embalaje de mercancías; embalaje de carga; suministro de información sobre carreteras y tráfico; servicios de conducción de vehículos; servicios de agencia de reservas para la conducción de vehículos; reserva de coches de alquiler; Servicios de agencia de reservas de coches de alquiler; Explotación de aparcamientos y suministro de información al respecto; servicios de organización de viajes; Servicios de asignación de vehículos por medio de asistentes digitales personales, teléfonos inteligentes y aparatos de navegación para vehículos [ordenadores a bordo], y suministro de información al respecto; servicios de control del tráfico de vehículos por medio de asistentes digitales personales y aparatos de navegación para vehículos [ordenadores a bordo] y suministro de información para los mismos; transporte en automóvil de documentos y paquetes; alquiler de carretillas elevadoras; alquiler de máquinas y aparatos de carga y descarga; alquiler de espacio de almacén; servicios de embalaje; carga y descarga de mercancías; servicios de entrega de correspondencia; transporte.

Clase: 42

Servicios de pruebas técnicas; pruebas de aptitud para la circulación de vehículos; pruebas e investigación de automóviles y sus partes; servicios de pruebas e investigación relacionados con equipos sanitarios; ensayo e investigación de máquinas, aparatos e instrumentos; prueba, inspección e investigación de sistemas informáticos; control de calidad; investigación y desarrollo de productos; suministro de información en el ámbito del desarrollo de productos; planificación y diseño de cursos de conducción para pruebas de automóviles e instalaciones para pruebas; diseño y desarrollo de equipos de atención de enfermería; diseño de pilas de combustible; diseño de máquinas, aparatos e instrumentos, y sus partes, así como los sistemas

compuestos por ellos; diseño de muebles y decoración de interiores; diseño de ropa de cama; diseño de nuevos productos; diseño; alquiler de ordenadores y software informático; suministro de programas informáticos no descargables; Facilitación del uso temporal de software informático no descargable; suministro de software de aplicación que utiliza redes de telecomunicaciones; asesoramiento tecnológico relacionado con ordenadores, automóviles y máquinas industriales; asesoramiento técnico relacionado con el rendimiento y el funcionamiento de máquinas y aparatos; diseño de software, programación y mantenimiento de software, y consultoría y suministro de información; creación y mantenimiento de sitios web para terceros; supervisión de sistemas informáticos mediante acceso remoto y suministro de información al respecto; diseño y desarrollo de software y sistemas informáticos y servicios de consultoría relacionados con los mismos; servicios de cifrado de datos; consultoría en seguridad de Internet; Facilitación de motores de búsqueda para Internet; suministro de software a través de Internet; computación en la nube; software como servicio [SaaS]; alquiler de servidores web; Servicios de prueba, inspección e investigación en relación con software; Servicios de investigación y desarrollo relacionados con hardware y software; consultoría relacionada con el diseño de máquinas e instrumentos de redes de comunicación; diseño informático y consultoría y suministro de información al respecto; diseño de máquinas, aparatos, instrumentos [incluidas sus partes] o sistemas compuestos por tales máquinas, aparatos e instrumentos; Creación de manuales de instrucciones relacionados con software informático; asesoramiento técnico sobre ordenadores, automóviles y máquinas industriales; Servicios de consultoría en tecnología de la información [TI]; servicios de cartografía; diseño arquitectónico; topografía; investigación científica; diseño y desarrollo de sistemas de navegación; diseño de cartografía; Facilitación del uso temporal de software no descargable relacionado con sistemas de navegación a través de Internet; suministro de información meteorológica; servicios o investigaciones geológicas; ensayo de inspección e investigación de productos farmacéuticos, cosméticos o alimenticios; investigación sobre edificación; construcción o urbanismo; pruebas e investigación en el campo de la prevención de la contaminación; pruebas e investigación en el campo de la electricidad; pruebas e investigación en el campo de la ingeniería civil; ensayo, inspección e investigación en los campos de la agricultura, la ganadería y la pesca; alquiler de aparatos de medición; alquiler de aparatos e instrumentos de laboratorio; alquiler de instrumentos de dibujo técnico.

Presentada: veintidós de diciembre, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-003181. Managua, cuatro de enero, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Opóngase. Registrador.

Reg. M0226 - M. 62304354 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Eda Guillermina Loaisiga Duarte.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ROGER MAURICIO RIGUERO RAUDES
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta al detalle y distribución de vestuario, calzado, bisutería, en general de todo lo relacionado con el ramo de la moda.

Número de expediente: 2020-003086

Fecha de Primer Uso: veintiocho de octubre, del año dos mil quince

Presentada: 11 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0274 - M. 62174638 - Valor C\$ 775.00

CAROLINA DEL SOCORRO ROMERO GUTIERREZ,
Apoderada de WILLIAM BENJAMIN SORTO
BONILLA y JENIFFER SARAI GARCIA PRUDENCIO,
del domicilio de Nicaragua, solicita registro del
Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Comercio de lencería femenina, ropa interior de varón, niños, niñas; pijamas, ropa deportiva, venta al por menor y al por mayor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y mercadería en general.

Fecha de primer uso: veintiséis de septiembre, del año dos mil diecinueve

Presentada: dieciséis de diciembre, del año dos mil veinte.
Expediente. N° 2020-003120. Managua, veintiuno de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. M0275 - M. 62041839 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: 10X INFORMATICA, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 040504

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Instalación mantenimiento y servicio de todo tipo de sistemas de redes informáticas y computación. Instalación de cámaras, plataformas virtuales, servicios en línea, páginas web y desarrollo de software.

Número de expediente: 2020-002886

Fecha de Primer Uso: veinticuatro de octubre, del año dos mil dieciséis

Presentada: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0276 - M. 62042027/62054901 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: 10X INFORMATICA, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270105

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Instalación mantenimiento y servicio de todo tipo de sistemas de redes informáticas y computación. Instalación de cámaras, plataformas virtuales, servicios en línea, páginas web y desarrollo de software.

Número de expediente: 2020-002888

Fecha de Primer Uso: veinticuatro de octubre, del año dos mil dieciséis

Presentada: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0277 - M. 62054768/62041939 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ
 Tipo de Marca: Emblema
 Signo solicitado:

DIGFARMA

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Venta de medicamentos en plataformas informáticas, desarrollo, compra, venta, alquiler, distribución e instalación de software, sistemas empresariales, plataformas virtuales, apps, instalación de cámaras, circuitos cerrados tarjeta de control de acceso, arriendo y mantenimiento de plataformas digitales, importación de equipos y exportación de equipos de cómputo, telecomunicaciones, impresoras nuevas usadas, repuestos, accesorios para dispositivos móviles.

Número de expediente: 2020-002889

Fecha de Primer Uso: doce de octubre, del año dos mil veinte

Presentada: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0278 - M. 62300853 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: IMPORTADORA MEJIA GONZALEZ, S.A. (IMEG, SA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALICIA DE LOS ANGELES BORGE CABRERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Repuestos de motocicleta. Partes de vehículos.

Número de expediente: 2020-003068

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. M0279 - M. 944660 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: The Coca-Cola Company

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

DAŠANI

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos /Servicios:

Cerveza; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2020-003085

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0280 - M. 944660 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: EUROPEAN REFRESHMENTS

Domicilio: Irlanda

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 250303 y 260116

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cerveza; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2020-003167

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0281 - M. 944660 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BioNTech SE

Domicilio: Alemania

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261325

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Vacunas para uso humano.

Número de expediente: 2020-003172

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0282 - M. 6220972 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUISA AMANDA GONZALEZ MORENO

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización y distribución de productos para el hogar tales como: electrodomésticos, productos eléctricos y productos de alimentación.

Número de expediente: 2021-000024

Fecha de Primer Uso: dieciocho de mayo, del año dos mil dieciocho

Presentada: 6 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0283 - M. 446709 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260124

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos, instrumentos y artículos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios; aparatos e instrumentos de diagnóstico; aparatos para la regeneración de células madre para uso médico; tejidos protésicos para uso parietal; tejidos protésicos para uso visceral; tejidos protésicos para uso vascular; aparatos médicos para introducir preparaciones farmacéuticas en el cuerpo humano; aparatos e instrumentos médicos para su uso en el tratamiento con preparaciones celulares; aparatos e instrumentos médicos para cultivo celular; chupetes para bebés; almohadas con bolsas de hielo para uso médico; vendajes triangulares; vendajes de apoyo; hilos quirúrgicos; tazas de alimentación para uso médico; goteros de tubo de ensayo para uso médico; mamilas; bolsas de hielo médicas; soportes para bolsas de hielo médicas; biberones para bebés; biberones para lactancia; protectores de dedos para uso médico; anticonceptivos, no químicos; membranas timpánicas artificiales; materiales protésicos o empastes, que no sean para uso dental; aparatos e instrumentos médicos; aparatos de masaje eléctricos para uso doméstico; guantes para uso médico; cucharas para orejas; aparatos de masaje estético para uso comercial; urinarios para uso médico; bandejas para cama.

Número de expediente: 2020-003054

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0284 - M. 446709 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Cargill Incorporated

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050304, 241705 y 250303

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (Inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o

imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; extintores, programas de computadora (software) y aplicaciones móviles descargables que permiten a los usuarios acceder a información de productos, comprar bienes, procesamiento de datos de transacciones en el punto de venta, gestión de bases de datos de clientes, análisis e informes del comportamiento de compra de los clientes y programas de publicidad específicos.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de equipos y programas de computadoras; alojamiento de programas de computadoras como servicio (SAAS), consultoría de programa de computadoras, investigación y desarrollo de programas de computadoras, servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis e investigación industrial.

Número de expediente: 2020-003058

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0285 - M. 446709 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Canales Varios, Sociedad Anónima

Domicilio: Guatemala

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Belybel

Clasificación de Viena: 270511

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Condimentos, específicamente, mostaza, ketchup, mayonesa; salsas y aderezos para sándwiches; especias; aderezos para ensaladas; salsas (condimentos), salsa barbacoa, salsa de pepinillos dulces [relish], salsa de soya, salsa de tomate, salsas para pastas, salsa picante; vinagre; miel; miel de maple.

Número de expediente: 2020-003059

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0286 - M. 446709 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Domicilio: Colombia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

FORO
MUNDIAL
PRODUCTORES
CAFÉ



Clasificación de Viena: 020123 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería, a saber, libretas, cuadernos, catálogos, folletos, diarios / periódicos, publicaciones periódicas, publicaciones impresas, tarjetas, esferos, bolsas de papel o materias plásticas para embalar; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, calcomanías; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar; caracteres de imprenta; clichés de imprenta; material informativo relacionados con alimentos y la industria agrícola.

Clase: 30

Café, café tostado, café sin procesar, café molido, café instantáneo, bebidas a base de café, té, cacao, sucedáneos y derivados de café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Clase: 41

Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; organización y dirección de foros presenciales educativos; organización y celebración de conferencias, congresos, seminarios, simposios, cursos de formación, clases y charlas; preparación y celebración de seminarios y talleres de formación.

Número de expediente: 2020-003088

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M0287 - M. 480192 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: THE CLOROX COMPANY

Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403, 270502, 270524 y 290114

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; productos antiestáticos para uso doméstico; preparaciones de lavandería; detergentes; blanqueadores (lejía); jabones; productos de limpieza en seco; agentes de secado para lavaplatos; pastillas de lavavajillas; pastillas (de limpieza) para máquinas lavadoras; polvos y líquidos (de limpieza) para máquinas lavadoras; detergentes para lavavajillas; quitamanchas, paños y toallitas impregnados con líquidos de limpieza o detergentes; productos para la limpieza de olores; productos para perfumar el ambiente; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos blanqueadores para la limpieza; productos de limpieza para instalaciones industriales, comerciales, institucionales y médicas, a saber, toallitas desechables impregnadas con preparaciones de limpieza; toallitas desechables impregnadas con productos, preparaciones o compuestos químicos limpiadores o para la limpieza; productos de limpieza multiusos; preparaciones para la limpieza de superficies duras.

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones sanitarias y productos de las mismas; productos higiénicos o desinfectantes; desinfectantes; germicidas multiusos; productos desinfectantes multiusos para utilizarlos en instalaciones industriales, comerciales, institucionales y médicas; productos desinfectantes multiusos para superficies duras; toallitas impregnadas con preparaciones sanitizantes o desinfectantes; toallitas desechables impregnadas con productos o compuestos químicos para utilizarlos en áreas industriales, comerciales o domésticas; productos para purificar el aire; desodorantes de ambiente; desodorantes de wc que incluyen desinfectantes para inodoros; desodorantes para prendas de vestir y materias textiles; desodorantes y preparaciones para neutralizar y eliminar olores, incluidos aquellos en forma de aerosoles; jabones antibacterianos, productos antibacterianos en forma de aerosoles y productos antibacterianos para lavarse las manos; preparaciones para desinfectar las manos; productos blanqueadores para la limpieza con efecto germicida (principalmente).

Número de expediente: 2020-003182

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre

del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M.0290 – M. 62469476 – Valor CS\$775.00

Solicitante: Chester Stevens Zeledon Díaz
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: Chalmers Martin Acuña Irias
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicio de Restaurante.

Número de expediente: 2021-000086

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M.0291 – M. 62469361 – Valor CS\$ 775.00

Solicitante: Chester Stevens Zeledon Díaz
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: Chalmers Martin Acuña Irias
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restaurante.

Número de expediente: 2021-000085

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veintiuno Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 0262 - M. 62540258 - Valor CS 285.00

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CÍTESE al señor LUBIAN TABORDA GOMEZ por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 004203-ORM5-2020-FM incoado en el Juzgado Octavo Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 Código de Familia.

Dado en el Juzgado Octavo Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua, a las nueve y cuarenta y dos minutos de la mañana, del veintiséis de agosto de dos mil veinte. (F) JUEZ TOMAS EDUARDO CORTEZ MENDOZA. Juzgado Octavo Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua. Secretario LUABALAL.

3-2

Reg. 0274 - M.62645796 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CITESE al señor MARVIN VARGAS MORRAZ por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 007541-ORM5-2020-FM incoado en el juzgado , bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF.

Dado en el Juzgado Décimo Tercero Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua., a las nueve y treinta y ocho, minutos de la mañana, del veintisiete de noviembre de dos mil veinte. (F) LESLIE MARIA JOSE LARIOS RAMOS Juzgado Décimo Tercero Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua. (f) María de los Ángeles Sequeira Hernández MADESEHE.

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. TP0449 - M.- 61417272 - Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo.

1 N°, Folio N°. 046, Número Perpetuo 042, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que: Dice la **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

JERA GEMIMA LATINO MARTÍNEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la facultad de : Ciencias Jurídicas y Humnidades. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y **POR TANTO:** Le extiende el Título De: **Licenciada en Derecho** para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veinte. El Rector De La Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa. El Secretario General: Msc. Manuel Rojas Aráuz, El Decano De La Facultad: Msc. Manuel Rojas Aráuz.

Es conforme, Managua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Scarleth López Madrigal. Directora de Registro Académico.

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo I, Folio N°. 114, Número Perpetuo 004, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad American College, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que: Dice la **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

JERA GEMIMA LATINO MARTÍNEZ. Ha aprobado en la Dirección de: Continuación de Estudios. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y **POR TANTO:** le extiende el Título De: **Posgrado en Derecho Procesal Civil**, para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veinte. El Rector De La Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, El Secretario General: Msc. Manuel Rojas Aráuz, El Decano De La Facultad: Msc. Manuel Rojas Aráuz,

Es conforme, Managua siete días del mes de enero de dos mil veintiuno. (f) Lic. Scarleth López Madrigal. Director de Registro Académico.

Reg. TP0450 - M. 61433369 - Valor CS 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Partida 371, Folio 110, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Profesor en Educación Media (PEM), y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

ANA MARIELO MARTÍNEZ ESTRELLA. Natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, Ha cursado y aprobado satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente al "programa de Formación para Profesores en

Educación Media (PEM)", **POR TANTO:** le extiende el Presente Título De: **Profesor en Educación Media con Mención en Español.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de junio del año diecinueve. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Meza Soza. La Secretaria General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas. El Decano: Msc. Genie del Socorro Centeno García. (f) Lic. Emma del Carmen Juárez Vallejos, Directora Registro Académico Central.

Reg. TP0451 - M 61437085 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD JUAN PABLO II**, certifica que en el Libro Único de Actas de Inscripción de Títulos, Emitido por la Universidad Juan Pablo II, se inscribió mediante, Tomo II, Folio 195, Acta No. 578, Partida 655, el Título a nombre de:

ARNOBIS CASTILLO LÓPEZ. Quien se identifica con Cédula de Identidad número 127-061178-0000U que habiendo cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Administración Escolar y Liderazgo Educativo, y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Administración Escolar y Liderazgo Educativo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte. (f) Presidente, Mons. Rolando José Álvarez Lagos. Rector, Pbro. Marlon José Velázquez Flores, MAE. Esther del Carmen Ibarra Castillo. Directora de Registro Académico, Lic. Marlene del Carmen Pacheco Cruz. (f) MBE. Esther del Carmen Ibarra Castillo, Secretaria General.

Reg. TP0452 - M. 61343207 - Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 31, Página No. 16, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CLARIBEL NATACHA SILVA RUIZ. natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro.

Reg. TP0453 - M 61436942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD JUAN PABLO II**, certifica que en el Libro Único de Actas de Inscripción de Títulos, Emitido por la Universidad Juan Pablo II, se inscribió mediante, Tomo II, Folio 199, Acta No. 590, Partida 667, el Título a nombre de:

ERIKA YAHAIRA ROMERO SUÁREZ. Quien se identifica con Cédula de Identidad número 121-180194-0003S que habiendo cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Administración Escolar y Liderazgo Educativo, y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes se extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Administración Escolar y Liderazgo Educativo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte. (f) Presidente, Mons. Rolando José Álvarez Lagos. Rector, Pbro. Marlon José Velázquez Flores, MAE. Esther del Carmen Ibarra Castillo. Directora de Registro Académico, Lic. Marlene del Carmen Pacheco Cruz. (f) MBE. Esther del Carmen Ibarra Castillo, Secretaria General.

Reg. TP0454 - M. 61348207 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 25, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Esteli, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KELLY MELIZA CUADRA QUINTERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 289-130397-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco.

Es conforme, Managua, 29 de octubre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. TP0455 - M. 61064744 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 46, Partida 92, Tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JOSSELIN ROXANA OCAMPO GARCÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas le extiende el Título de **Licenciado (a) en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. TP0456 – M. 61448851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5371, Folio 1515, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

JAMILETT DEL ROSARIO VALLE SEQUEIRA. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Turismo y Hotelería. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2020. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP0457 – M. 61450671 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 5433, Folio 1530, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

NELY DEL SOCORRO GARCÍA MARTÍNEZ. Natural de Llano Grande Numero 2, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2020. (f) Lic. Tamara Bermúdez Blandino, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP0458 – M. 61452447 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 12, Página No. 7, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARVIN ANTONIO MOREIRA FIGUEROA, natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro.

Reg. TP1794 – M. 9460485 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 067, tomo XV, partida 14151, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

IRIS YAZMIN GONZÁLEZ SOBALARRO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiún. (f) Msc. Lizbeth Mejía Martínez, Directora.